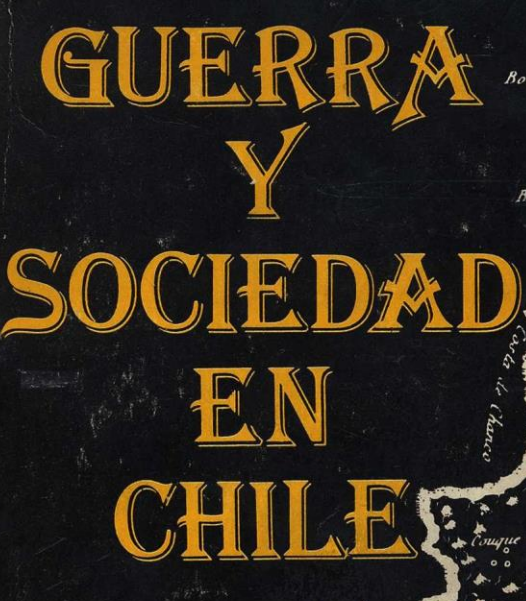


GUERRA Y SOCIEDAD EN CHILE

ALVARO JARA



EDITORIAL UNIVERSITARIA



CAPITULO III

Los métodos de la guerra: el ejército indígena

Los indios »acostumbran a decir hablando con sus lanzas: Este es mi amo: este no me manda que le saque oro, ni que le traiga yerba ni leña, ni que le guarde el ganado, ni que le siembre ni siegue. Y pues este amo me sustenta en libertad, con él me quiero andar«. (Alonso González de Nájera, *Desengaño y reparo de la guerra de Chile*, pág. 105).

Escribir en Chile sobre las condiciones militares de los araucanos o sobre las formas de su organización guerrera, parece realmente una redundancia. La bibliografía —literaria o científica— en torno del asunto es demasiado numerosa y a nadie se escapan las dificultades de adquirir originalidad al referirse a él. Teniendo presentes estas razones, este capítulo no ha sido concebido con la finalidad de efectuar una descripción completa y circunstanciada de los elementos del ejército araucano, sino incidir sólo en lo referente a aclarar aquello que pueda hacer más comprensibles los problemas que se les crearon a los españoles en el desarrollo de la lucha contra los indígenas de guerra. Fundamentalmente interesa el concepto de que el ejército indígena no permaneció estático, pues múltiples causas influyeron en su transformación. Se trata también, aparte de mitos y fraseología, de determinar las circunstancias históricas que prolongaron la guerra de Arauco durante un lapso en apariencia tan desmedido.

Es en este último terreno que Chile parece presentar un fenómeno excepcional dentro del marco americano, lo cual no hace más que aumentar la necesidad de desentrañar las características explicativas del fenómeno. Sin embargo, sólo el estudio de la capacidad militar de indígenas y españoles, analizados conjuntamente y a base de las circunstancias imperantes, permitirá establecer la verdad. No basta analizar uno u otro de los factores: hay que considerarlos tal como estuvieron en su realidad, fuertemente conjugados y determinados recíprocamente.

Hay un hecho resaltante en Chile. La conquista española se asentó con mayor firmeza en la región situada al norte del Bío-Bío y, por el contrario, desde la llamada Frontera hacia el sur, la dominación se mantuvo precaria durante todo el curso del siglo XVI, obligando a los conquistadores a desgastarse permanentemente para asegurar la estabilidad de ese territorio, hasta que a fines del siglo la guerra hizo crisis. La rebelión indígena comenzada a fines de 1598 culminó con la destrucción de las siete ciudades, el sur completo fue recuperado por los indios, los españoles se vieron obligados a replegarse en una franja más estrecha del territorio.

Para esbozar una explicación congruente de todos estos hechos, es preciso remontarse a las primeras épocas de la conquista y analizar también el carácter de la sociedad indígena encontrada por los españoles en Chile.

Con este objeto, el uso de ciertos elementos comparativos ayudará a proporcionar mayor luz. Contrastando con la lentitud de la conquista en Chile, están las de México y Perú. Estas dos semejan verdaderos milagros del genio militar por la rapidez con que fueron ejecutadas y la facilidad con que la población se sometió a la nueva dominación, sin que hubiera una desarticulación completa de sus respectivas estructuras. Por el contrario, muchos de sus rasgos esenciales siguieron funcionando con eficiencia en las nuevas condiciones.

Cabría preguntarse si la sociedad azteca o la incaica eran en todo semejantes a la prehispánica de Chile y en segundo lugar, si esta última era unitaria y homogénea.

Con respecto a la primera formulación, resulta evidente la profunda diferencia existente entre ellas. Mientras en unas el Estado había alcanzado un alto nivel de desarrollo, en la otra todavía no se hacía presente. Sólo de momento y para plantear estas diferencias generales será mantenido el concepto del carácter singular, en el sentido de número, de la sociedad aborigen chilena, cuyo ámbito queda delimitado a los términos geográficos del reino de Chile, vale decir desde el despoblado de Atacama hasta el seno de Reloncaví y Chiloé, aunque esta última región insular merecería trato aparte y posterior.

Observando la conquista de América, el grado de desenvolvimiento alcanzado por el Estado parece encontrarse en

razón directa con la mayor o menor facilidad de la asimilación de la sociedad indígena a las normas impuestas por el conquistador. Y ello se debe a que el desarrollo del Estado implica la existencia de toda una serie de características y modalidades en la estructura de la sociedad, que no son sólo políticas, sino en forma principal sociales y económicas.

En lo social, en el imperio incaico existía una profunda división entre las diferentes capas de la población. La familia real, la nobleza y la clase sacerdotal constituían categorías especiales de la sociedad, la clase privilegiada que detentaba el poder político, el poder militar y el poder económico. El resto de la población, la clase trabajadora, estaba llena de obligaciones y usos impuestos por las necesidades de un Estado bastante evolucionado. En la economía incaica, la unidad familiar y agraria no dependía de sí misma. Estaba obligada a un cierto régimen de trabajo y prestaciones, en base a una organización decimal y a una división de la población por edades, cada una de las cuales tenía sus obligaciones propias y debía producir un cierto excedente de energía o de productos que estaba destinado al mantenimiento del inca, de la nobleza, de los templos o de la organización del imperio, como era el caso de las vías de comunicación. Este excedente se empleaba por lo general en asuntos ajenos al conocimiento o al interés inmediato de aquellos que lo producían. En México también existía una acentuada división del trabajo y en ambos lugares había una casta militar que tenía una amplia ingerencia en la protección y en el respaldo del Estado. En el Perú se había llegado a una unificación territorial de grandes proporciones, regida por una voluntad única y férrea.

En cambio, en Chile el panorama era bien distinto y aquí se hace necesario vincular el tema del Estado con la unidad o falta de unidad de la sociedad primitiva establecida en el territorio. Se puede estimar que la porción de territorio que llegaba por el sur hasta el Maule y presuntivamente hasta el Bío-Bío formaba parte del imperio incaico y que, por lo tanto, estaba sometida a su influencia directa, aunque fuera ésta amortiguada por el carácter remoto y periférico. Esta misma región había experimentado con anterioridad otras influencias culturales más evolucionadas, de tal manera que

estas modificaciones no se remontan en forma exclusiva a los setenta u ochenta años de dominación incásica. Se puede mencionar entre las modificaciones introducidas mejores técnicas de cultivo; el concepto de la tributación, transformado o expresado en el envío de metales preciosos dada la distancia con respecto al centro del imperio; la ampliación de la ganadería; la metalurgia; la presencia de autoridades del inca, extranjeras a los territorios ocupados, complementadas por mitimaes y seguramente por guarniciones militares que era preciso alimentar y abastecer. En la parte norte del reino de Chile, los grupos indígenas habían sido conformados por diferentes influencias, pero cualquiera que sea su origen, ellas modificaron hábitos, costumbres y pensamiento, en especial y para lo que al tema interesa, en cuanto a soportar una dominación y haber aprendido a producir un excedente para ella, ya fuese en prestaciones o en tributos en especie.

A la inversa, en la región continental situada al sur del Bío-Bío la agricultura era en extremo incipiente y no proporcionaba a los indígenas todas sus fuentes de subsistencia, que todavía las seguían obteniendo en forma complementaria de la recolección y de la pesca y la caza. No eran ya las condiciones de existencia absolutamente precarias de los recolectores, pero tampoco la existencia asegurada del agricultor que cubre con sus cosechas las necesidades de todo el año y que incluso puede destinar un sobrante al intercambio por productos de que carece. Los hábitos de trabajo, por de consiguiente, no eran todavía sino muy débiles y la organización política prácticamente no existía. El concepto inmediato y en vigor era el del grupo familiar y las obligaciones no se extendían más allá, salvo en caso de peligro general. Pero la vida diaria se planteaba en pugna con los otros grupos familiares circundantes, a los cuales habría que despojar en caso de necesidad imperiosa.

En las condiciones señaladas en forma tan somera, para el caso del Perú o México, el reemplazo del grupo dominante por el conquistador europeo no era demasiado difícil. La distancia cultural era grande, pero no tan inmensa como en el caso de los indígenas establecidos al sur del Bío-Bío. En el Perú, se trataba de un cambio que traía, es cierto, varian-

tes apreciables, pero la modificación era de grado y no substancial, no implicaba desde el primer momento una transformación completa de la sociedad. Una dominación social era reemplazada por otra y paulatinamente se iría ajustando a los moldes que el conquistador español deseaba o podía imponer con los medios a su disposición. Incluso la importancia de los funcionarios indígenas intermedios fue bien comprendida por los españoles, ya que siguieron siendo el contacto entre el Estado y la gran masa del pueblo. Se los transformó en colaboracionistas del nuevo sistema, dándoles una situación privilegiada, con lo que se aseguró su adhesión por motivos concretos y el español obtuvo en su favor un factor de estabilidad, al mismo tiempo que se le facilitaba la obtención de los tributos y el empleo de la mano de obra.

Siguiendo este razonamiento, la dominación de la región norte del reino de Chile debía ser también menos laboriosa al conquistador español, aunque la distancia cultural entre uno y otro era mayor que la del europeo con el habitante del imperio incaico central. Y en realidad, la conquista española se afianzó con mayor rapidez en esta sección del territorio. Y también, dentro de este mismo concepto, una de las causas de la prolongada resistencia opuesta al conquistador por los grupos indígenas de allende el Bío-Bío debe buscarse en la enorme distancia cultural que separaba a ambos, imposible de salvar con la sola dominación militar, tan inestable por su carácter señorial y privado. Pero, sin embargo, estos no son sino una parte de los factores condicionantes de la guerra de Arauco.

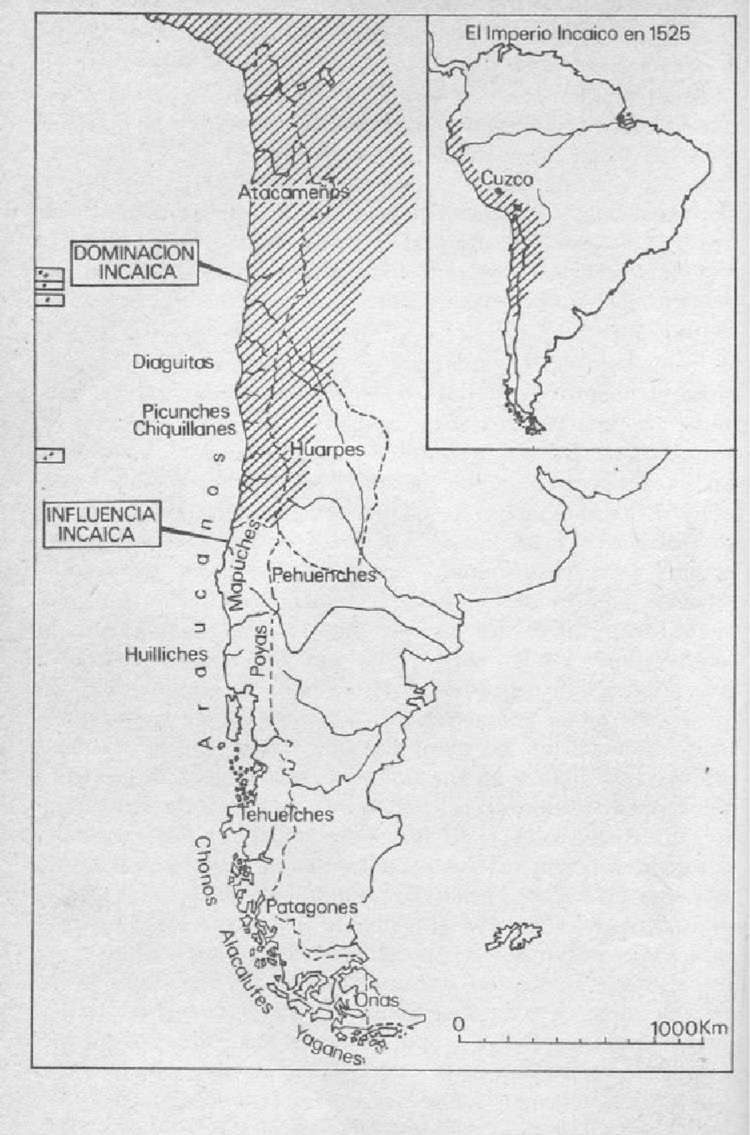
La falta de una mayor evolución de la sociedad indígena situada al sur de la Frontera derivaba en otros aspectos, por igual importantes en el concepto bélico. Uno de ellos era la falta de cohesión de los diversos grupos familiares, aquello que los españoles definían como la ausencia de una cabeza o rey que los dirigiera. Si una parcialidad daba la paz, otras se mantenían al margen de los tratos, ya que no había una autoridad única que rigiera a todas, o bien, si varias daban la paz, ésta no era duradera, por la misma razón, y algunas parcialidades terminaban siguiendo su propia política, muchas veces accidental. Esta carencia de sentido unitario en la sociedad indígena es lo que conduce casi a inhabilitar el concepto

de sociedad, expresado en singular. Más justo sería hablar de sociedades o de grupos.

Se desprende de estos hechos la necesidad de abordar con cierto detalle por lo menos algunos aspectos de la organización social de los indígenas chilenos de guerra, con el fin de establecer su sistema bélico general, sus posibilidades técnicas y su armamento. Al mismo tiempo fluirá de este examen el desnivel, la desigualdad profunda entre el bando indígena y los recursos, métodos y organización del bando español en los primeros tiempos de la conquista.

Latcham y Guevara están acordes en la descripción de los pequeños núcleos familiares en que se agrupaban los araucanos, denominados »rehue« o »lov«, constituidos por un conjunto de habitaciones que formaban modestos caseríos y no excedían por lo general de unos cincuenta ranchos[68]. En cada uno de estos rancheríos había un jefe y el conjunto de grupos de una zona se sentía ligado por lazos familiares y de intereses y con frecuencia se unían por razones de defensa mutua y se llamaban en este caso »aillarehue«. A juicio de Guevara, la unidad de la tribu aparecía menos determinada, ya que »la familia estaba fundada en la consanguinidad y la tribu en la asociación convencional«[69]. Esta unidad sólo se afirmaba en tiempos de guerra, pero sin que perdieran su autonomía los diferentes grupos que componían la asociación. La autoridad que ejercía el jefe ocasional era bastante floja y su prestigio dependía mucho de sus condiciones personales, de la cantidad de su parentela, del número de sus animales y de sus bienes muebles. Sus facultades no eran autoritarias y no podía tomar resoluciones sin la anuencia de los otros jefes. El paso de la tribu a la federación tribal era todavía más inestable y su existencia absolutamente transitoria. Por otra parte, antes de la llegada de los españoles mayores peligros no amenazaban a los araucanos y »no existían razones para una mayor cohesión entre los diversos grupos araucanos; sino que al contrario, todas las condiciones naturales conducían a la segregación de las parcialidades y su subdivisión en grupos poco numerosos e independientes«[70].

No existía, pues, entre los araucanos una unión de tipo estatal a semejanza del imperio incaico. Desde el ángulo de la disponibilidad de grandes recursos para la guerra, estos



Las poblaciones indígenas del territorio chileno durante la conquista española.

eran factores adversos para los indígenas. Grupos que estaban saliendo de la edad de piedra y que además carecían de toda cohesión no estaban posibilitados de ofrecer una resistencia armada organizada y permanente. Esta es una de las circunstancias determinantes del carácter esporádico y focal de las acciones bélicas, especialmente en los primeros tiempos. Después se produjeron modificaciones substanciales, que lograron llevar a los alzamientos generales.

Esta organización social de los araucanos era producto del estado cultural en que se encontraban, y afectaba no sólo a su estructura como grupos, sino también en el orden psicológico, en el orden técnico y en general en todos los aspectos de la vida.

Probablemente el indio nunca llegó a tener un conocimiento cabal de su enemigo español. Dado el horizonte geográfico y cultural de esta sociedad primitiva no puede haber existido la comprensión de la verdadera potencia y volumen de la conquista española en América, ni tampoco una idea clara de la fuente genética de la conquista, de la capacidad bélica potencial de España. Al decir de los cronistas y de muchos testigos, cada refuerzo hispano que llegaba a participar en la guerra de Arauco, se les aparecía a los indígenas como el último movimiento de fuerza de que eran capaces los españoles. Y es natural que esta forma de ver la guerra los condujo a pensar que bastaba terminar con los españoles que existían en Chile. Poder apreciar todas las razones estratégicas que España tenía para no abandonar el territorio estaba por completo fuera del alcance de su comprensión. Es probable que este mismo desconocimiento del adversario les proporcionó una posición más optimista de la que hubiesen tenido en el caso contrario.

Con un concepto bien claro de esta actitud escribía Alonso González de Nájera a comienzos del siglo XVII: »paréceles que cualquier socorro que va a Chile es el fin y remate de toda la gente española que se puede enviar a aquel reino, y por ello ya no podrá enviarse otro socorro, por habernos ellos ido consumiendo y acabando«.

El mismo autor cuenta la anécdota de un cacique que se reía del rey de España al saber que no tenía más que una esposa, lo cual lo hacía carecer de grandeza a sus ojos[71].

Desde el punto de vista psicológico, el impacto producido por la aparición de los soldados españoles fue inmenso, y seguramente no menor que el producido en otros lugares de América donde había aborígenes más evolucionados que los de Chile. En los primeros tiempos caballos y armas de fuego eran escasos, pero aun en pequeño número eran un factor bélico de primera magnitud. Llegar a ponerse al mismo nivel de hombres que tenían estos elementos a su disposición exigió un trecho largo. En cuanto al caballo se logró por parte del indio la equiparación, pero en las armas de fuego la asimilación fue imposible, aunque los intentos no faltaron, y si salieron fallidos se debió a que el uso de las armas de fuego requería un avance técnico que era imposible obviar. No bastaba con imitar o aprender el uso de ellas, era necesario adquirir también los conocimientos imprescindibles a la preparación de la pólvora y de la mecha e incluso parece que la sangre fría complementaria al manejo de las armas de fuego nunca pudo ser bien adquirida por los indios.

El araucano no concebía la guerra sólo en lo material. Dentro de toda sociedad primitiva la lucha contra el enemigo implica ciertas prácticas mágicas, que tienen por lo general una importancia del mismo rango que el aspecto tecnológico. Estas prácticas no fueron ajenas al proceder de los indígenas chilenos y las crónicas dan abundantes testimonios de ellas. Es claro que los españoles también concedían importancia a la intervención de las potencias sobrenaturales, pero tenían muchas más razones que los indios para confiar en la eficacia de su armamento y en su poder ofensivo.

Pineda y Bascuñán relata el sacrificio de un soldado español prisionero de guerra de los indios. Le hicieron tomar una docena de pequeños trozos de madera y le hicieron dar un nombre de militar español a cada uno de ellos, los que debía ir arrojando a un hoyo hecho en la tierra y repitiendo al ejecutarlo su denominación, y cubrirlos en seguida con la misma tierra que había sacado. Cuando estaba en esta última operación, le fue dado en la cabeza un golpe de macana. »Al instante los acólitos que estaban con los cuchillos en las manos, le abrieron el pecho y le sacaron el corazón palpitando, y se lo entregaron a mi amo, que después de haberle chupado la sangre, le trajeron una quita de tabaco, y cogiendo humo en la



Cautivo español conducido al lugar del sacrificio (Pineda y Bascuñán)

boca, lo fue echando a una y otras partes, como incensando al demonio a quien habían ofrecido aquel sacrificio. Pasó el corazón de mano en mano, y fueron haciendo con él la propia ceremonia que mi amo; y en el entretanto andaban cuatro o seis de ellos con sus lanzas corriendo a la redonda del pobre difunto, dando gritos y voces a su usanza, y haciendo con los pies los demás temblar la tierra. Acabado este bárbaro y mal rito, volvió el corazón a manos de mi amo, y haciendo de él unos pequeños pedazos, entre todos se lo fueron comiendo con gran presteza«[72]. Al parecer, en este procedimiento narrado por Pineda había un doble propósito mágico. Uno relacionado con los militares españoles, que simbólicamente se enterraban en el hoyo, cada uno representado por un trocito de madera y un segundo, consistente en chupar la sangre y comerse el corazón del sacrificado, con lo que se asimilaban su valor.

La versión del padre Rosales sobre estos sacrificios añade algunos detalles más, como el de las flautas que hacían con toda rapidez de las canillas del sacrificado, o el de la cabeza, que una vez cortada, la hacían rodar hacia la tierra del enemigo, retándolo y diciendo que habían de hacer lo mismo con todos. Si la cabeza quedaba vuelta hacia ellos, lo interpretaban como de mal augurio y si, por el contrario, quedaba con el rostro hacia el enemigo, era señal de que habían de alcanzar victoria y era de buen agüero.

Rosales agrega que los indios amigos de los españoles conservaban estas prácticas de tipo mágico y su testimonio se refiere hasta entrada la segunda mitad del siglo XVII, las cuales eran toleradas por los españoles, que comprendían colaborar así al mantenimiento del espíritu guerrero de sus colaboradores, especificando que »cuando han querido conservar a un indio esclavo para servirse de él o para venderle, le han librado de la muerte, y aunque los indios le han pedido para matarle, con buenas razones le han conservado«[73].

Las que anotamos no eran las únicas prácticas mágicas usadas por los araucanos con fines bélicos. Una vez asimilado el uso del caballo, éste fue adaptado a su mundo espiritual, incorporándose en forma especial a sus costumbres, como la de frotarle las patas con pezuñas de huanaco, para darle mayor velocidad.



El cautivo español en el momento de ser sacrificado (Pineda y Bascuñán)

El historiador argentino Alberto Mario Salas sostiene que »la guerra mágica que el indio realizó contra el conquistador debió ser tan intensa como inadvertida«, citando numerosos ejemplos de diversos lugares de América y en particular algunos del norte de Argentina, consistentes en pictografías hechas en paredes de cavernas, representando a guerreros españoles montados en sus caballos[74]. En este aspecto, las crónicas testimonian que los araucanos no constituyeron excepción.

En lo que se refiere a las motivaciones bélicas de los araucanos, no se diferencian mucho de los otros pueblos primitivos. Se trata de la autoconservación, que puede ser entendida desde diversos puntos de vista, o de obtener botín. Maurice R. Davie, que ha elaborado un libro sobre la guerra en las sociedades primitivas, distingue cuatro tipos de razones como generativas de conflictos: por motivos económicos, por mujeres, por la gloria y por cuestiones religiosas[75]. El mundo religioso forma parte del conjunto total de la vida y su defensa no significa sino oponerse a la intromisión de los dominadores, que quieren a su vez reemplazarlo por sus propias convicciones. El deseo de obtener mujeres no forma parte sino del botín y es un aspecto de la riqueza. En cuanto al deseo de la gloria, muy marcado en los pueblos primitivos y persistente en la posterior evolución, es un complemento dinámico que tiende a proteger la subsistencia del grupo mediante el sacrificio de algunos de sus miembros. Creemos, pues, que todo viene a resumirse en los motivos económicos y en el deseo de autoconservación.

Derivado del sistema de organización social de los araucanos aparece su sistema de reclutamiento y de constituir ejércitos para ir a la guerra.

Las juntas generales se verificaban por lo común en la primavera y durante el resto del tiempo hasta los fines del verano, aunque podían verificarse también en épocas del año más rigurosas. En ellas se discutían las razones que había para declarar la guerra y se designaba al director de operaciones, ya fuese uno de los toquis principales o algún indio de reconocidas dotes militares. »Este jefe fijaba el número de conas o soldados con que debía contribuir cada una de las secciones aliadas«. La conducción de las operaciones recibía la cooperación

de los caciques que también iban a ellas conduciendo sus grupos cada uno, »en calidad de auxiliares del jefe proclamado como principal«. Es interesante constatar que cada soldado debía procurarse sus propias armas[76], lo que demuestra la ausencia del sentido unitario o estatal. Cada uno de los soldados indígenas llevaba una pequeña bolsa con su alimento, especialmente harina tostada, »y cuando mucho llevan para ocho días y acabado el cocaví luego se deshace la junta«[77]. Lo corrobora Rosales hablando del cerco del fuerte de Arauco después de la muerte de Oñez de Loyola, el cual sustentaron los indios »catorce días, que es harto para estos indios, que son impacientes y no llevan comida para sustentar un cerco mucho tiempo, porque todos sus víveres son una taleguilla de harina de cebada que lleva cada uno y en acabándose, se acabó el cerco«[78].

Un documento de fines del siglo XVI corrobora estos asertos. El informe de Miguel de Olaverría, fechado en 1594, establece que los indios »en la guerra y para juntarse en ella y ser regidos y mandados eligen en cada parcialidad los dichos caciques para su general el hombre de más opinión y valor della, ora sea cacique o indio particular y al tal obedecen con mucha sujeción y respeto, y éste con sus soldados defiende su tierra cuando andan españoles en ella o si es llamado de otras provincias acude a la que pide favor sin llevar más paga él ni sus soldados que ser bien hospedados y agasajados y si sucede matarle algunos indios en la jornada, la provincia que pidió favor satisface las muertes a los deudos más cercanos con caballos, ropa, chaquiras, armas y otras preseas que ellos usan«[79].

Se puede concluir que por numerosos que fuesen los soldados indígenas, su organización militar en cuerpos de ejército era esporádica y no permanente, lo que limitaba su capacidad ofensiva a circunstancias particulares. El período de campaña estaba limitado también a los recursos que cada uno podía procurarse o transportar, lo cual derivaba en posibilidades ofensivas muy cortas, que no podían pasar del carácter de incursiones rápidas al territorio enemigo. »Pero los deseos de combatir, el aliciente de un abundante saqueo, todo fracasaba cuando sobrevenía algún accidente supersticioso«. Igualmente, la disciplina se perdía en el momento de

apropiarse el botín, pues su reparto no se atenía sino a lo que cada uno podía tomar y el regreso a sus casas se efectuaba sin ninguna cohesión[80].

En el armamento el contraste profundo entre los dos bandos equivalía a un abismo. Entre los indígenas no se había difundido todavía el uso de los metales y por consiguiente, sus recursos técnicos eran de notoria inferioridad frente a los de los españoles. En los primeros tiempos parece no usarse sino la porra forrada en cobre, de importación peruana, como única arma en que se utilizaba el metal.

Los historiadores han abundado en la supremacía que concedía a los españoles el uso de las armas de fuego y del caballo. Para oponerse a ellos los indígenas disponían del arco y la flecha, con punta de piedra, de la lanza aguzada y tostada al fuego para endurecerla, de la maza, de la macana, de la honda y la pica[81]. Estas eran las armas ofensivas. Las defensivas consistían en rodelas, morriones y coseletes de cuero o de madera, como los que describe González de Nájera, de barbas de ballena o cosidas a ellas tablas del ancho de una mano. Hacían las armas »raspándolas con conchas marinas, que les sirven de cepillos«[82].

En el excelente trabajo de Cooper se mencionan complementos del sistema defensivo indígena, consistentes en trincheras protegidas con ramas espinudas, trampas y zanjas con estacas aguzadas en el fondo y también los fuertes de troncos y palizadas[83], descritos antes por Medina[84], siguiendo a Ercilla y Rosales. Este último proporciona algunos detalles del fuerte construido por Michimalongo en Aconcagua para oponerse a Valdivia, que estaba hecho de »algarrobos y espinos, muy gruesos y agudos«, del cual los españoles quedaron admirados »de ver su fortaleza y anchura«[85]. A su vez Mariño de Lovera, que proporciona noticias más frecuentes de estas fortificaciones, describe una hecha en 1590 en la cuesta de Villagra, en la entrada de Arauco, donde »los indios tenían puestas muchas albarradas y estanquerías y abierto hoyos, con otras estratagemas y prevenciones«[86]. Las referencias de Mariño de Lovera son muy numerosas, aunque no siempre tienen el suficiente detalle[87], pero ello demuestra que las fortificaciones eran una parte importante del sistema indígena de defensa.

La resistencia del indio, en especial en la región situada al sur del Bío-Bío, a adaptarse a la dominación de los españoles, que suponía una transformación sustancial de su forma de vida, le llevó a desarrollar una actividad guerrera defensiva que influyó de manera apreciable en su sistema bélico, pues enfrentaba a un adversario por entero diferente en este terreno a sus anteriores y esporádicos enemigos aborígenes. En el curso del siglo XVI tiene lugar una adaptación y un mejoramiento de sus técnicas guerreras tan decisivo, que logró poner en jaque a la sociedad española.

La pica araucana fue adaptada a la lucha contra la caballería española aumentando su longitud, que llegó hasta a los seis y ocho metros, dispuestas en una doble fila de piqueros para enfrentar el ataque. La fila de adelante manejaba picas de cuatro o cinco metros y la segunda las más largas, creando así grandes dificultades a las embestidas de los españoles[88]. Las puntas de estas picas habían pasado del simple endurecimiento a fuego, a tener »por hierros, pedazos de espadas españolas con amoladas puntas, y muchas hojas enteras, muy limpias y resplandecientes, con que aumentaban su longura« (González de Nájera, p. 95). Además de las medias espadas, ponían también en las puntas de las picas dagas y puñales que habían tomado a los españoles (Mariño de Lovera, p. 321). Las espadas las trozaban para poder armar así mayor número de picas, pero a comienzos del siglo XVII la infantería las usaba enteras en sus picas y la caballería indígena en trozos, aprovechando también los cuchillos, machetes y hachas. Las hachas les servían además para atacar los fuertes españoles, casi todos hechos de troncos, »cortando los palos por el pie y desbaratándolos« (González de Nájera, pp. 170-171).

Junto con el mejoramiento de sus picas, crearon otras armas muy eficaces para combatir a la caballería española. Fabricaban gran cantidad de garrotes arrojadizos, del tamaño de un brazo, que lanzaban contra la cabeza de los caballos, consiguiendo que éstos perdieran el control. Complemento de los garrotes fue un ardid inventado para sacar al jinete de la silla, que consistía en una pértiga larga, en cuyo extremo ponían un lazo abierto de fibras vegetales. Un hombre armado de este instrumento y protegido por cinco o seis macaneros,

se acercaba hasta el jinete español, lo enlazaba y todos juntos tiraban para arrancarlo de la silla y echarlo al suelo. Caído, los macaneros daban pronta cuenta con los golpes de su terrible y pesada arma (Latcham, pp. 53-55).

Pero donde la asimilación a las tácticas europeas alcanzó mayor importancia fue en la incorporación del caballo al ejército indígena. Hay que destacar que no se trató de una simple copia, sino por el contrario, de una completa adaptación, con algunas creaciones propias. A partir del último tercio del siglo XVI los araucanos comenzaron a usar el caballo en forma creciente y continuada. La caballería indígena apareció ya durante el gobierno de Melchor Bravo de Saravia, es decir, desde fines de la década del sesenta. A medida que avanzaba la centuria iban haciéndose cada vez más diestros en su manejo y más interesados en aumentar sus disponibilidades de buenas tropillas de caballos. Es frecuente encontrar alusiones a caballería indígena durante esos años, como también a las emboscadas que echaban los españoles a los indios, poniéndolos como cebo algunos caballos, lo que no demuestra sino el deseo de éstos de procurárselos, a pesar de que ya se contaban por centenas los indios de caballería en las batallas. La audacia indígena creció hasta términos tales que solían hacer incursiones rápidas al interior de las ciudades españolas, como un asalto a la Imperial relatado por Mariño de Lovera, el cual fue efectuado en 1594 por doscientos indígenas de a caballo, que »entraron dentro della corriendo todas las calles y quemando muchas casas, sin ser parte para impedírselo los soldados del pueblo, que eran más de 100« (Mariño de Lovera, p. 446). Los españoles de la época tenían perfecta conciencia de ello, pues otro autor afirma que »es tanto el ánimo que se les ha infundido a los indios viéndose con tan gran número de caballería, que con ella se atreven a embestir nuestras escoltas y otro cualquier cuerpo de gente, aunque esté con las armas en las manos, habiendo perdido mucha parte del respeto y temor que en otro tiempo tenían a las de fuego« (González de Nájera, p. 113). Jerónimo de Quiroga, cronista más tardío, hace aparecer en tiempos de Oñez de Loyola a los indios »de Purén en batalla, en número de 3.000 caballos y 5.000 infantes«[89], aunque la cifra parece bastante exagerada, ya que no se refiere más que a una parcialidad, pero la

verdad es que los indios habían llegado a poseer tantos o más caballos que los propios españoles. Un testigo de vista relata la forma en que los indios se procuraban sus monturas. Se metían entre los rebaños, pretextando ser indios amigos, con la lanza atada al pie y arrastrándola con precaución, simulaban estar cortando yerba y de pronto, elegido el caballo, le sacaban la manea, hacían rienda de ella, saltaban sobre la cabalgadura lanza en mano y escapaban con increíble celeridad (González de Nájera, p. 112). El método del robo de caballos llegó a generalizarse tanto que un cronista establece que a mediados del siglo XVII éstos eran »bienes comunes, por el uso que hay de hurtarlos unos a otros«[90].

El araucano adaptó la silla de montar española a su sistema de caballería ligera, haciéndola más sencilla y más liviana, para dar mayor movilidad a sus corceles. La usaban »de unos fustecillos pequeños hechos de madera muy leve, tan amoldados a sus caballos con sus cojines de lana, que no viene a pesar todo seis libras. Y por ser las nuestras muy pesadas y cargadas de ropa, dicen ellos que afligen nuestros caballos y los cansan presto; y así las que llegan a su poder cuando ganan caballos ensillados y enfrenados en alguna victoria, luego las desbaratan, deshacen, adelgazan y cercenan cuanto pueden«. La brida, riendas y cabezada las hacían de cuero o de cuerdas, los frenos de madera y los estribos eran una sencilla argolla, también de madera, donde introducían nada más que el dedo gordo del pie. El caballo solía ir protegido por unas ijadas de cuero y no usaban herraduras. El instrumento de llamada que usaba la caballería indígena era muy particular y al parecer poco grato a los oídos de los españoles. »Las trompetas de que usa su caballería son unas cornetas hechas de canillas de piernas de españoles, y de indios nuestros amigos, con los cuales hacen un son tan triste y funesto, que causa enfado y pesadumbre el oirlo« (González de Nájera, pp. 114-115).

Pero los araucanos no sólo se hicieron buenos jinetes y formaron cuerpos de caballería ligera. También inventaron un nuevo sistema de infantería montada, que era una innovación no sólo para Chile, sino para las tácticas de la época en general. Una carta de fray Francisco Rivero al rey escrita poco después de la muerte de Oñez de Loyola, en marzo de

1599, da cuenta de esta táctica. Dice que entre los indios »hay mucha gente de a caballo, que los tienen muchos y muy buenos y los saben bien manijar; todos estos caballos han tomado de los españoles y cuando vienen a dar en un pueblo, los de a caballo traen otros tantos flecheros a las ancas«[91].

Una noticia de treinta años después especifica que »hanse hecho estos indios con el curso de las armas y largo ejercicio de la guerra, excelentes soldados, ejercítanse a caballo y manejan las armas con desenfado y destreza: la que más usan es lanza de treinta palmos, así los infantes, como los de a caballo, y por este lado juzgo que nos hacen grandes ventajas, porque teniendo armas iguales, convierten siempre que conviene la caballería en infantería, y para su defensa usan coseletes de cuero de vaca, peto y espaldar, y celadas suficientes en la fortaleza para resistir el más fuerte bote de lanza, y cada uno lleva a la grupa lo que ha de comer todo el tiempo que durare la ocasión«[92].

Se desprende de lo aducido que los araucanos se habían perfeccionado en el arte de la guerra a un extremo en que la caballería y la infantería eran armas temibles para los españoles, que llegaban a enfrentarlos desprovistos por entero del primitivo temor de los años iniciales de la conquista.

Las artimañas que usaban los araucanos eran numerosas. Ya se ha hecho mención de los fuertes, de las zanjas con estacas aguzadas y de las trincheras protegidas con ramas espinudas. El discurso de las batallas habidas durante el siglo XVI y el siguiente proporciona todavía mayores informaciones de la capacidad inventiva de los araucanos en contra de los españoles.

Desde luego, los indios no descuidaban los factores psicológicos en contra del enemigo. Mariño de Lovera dice »que no ponían poco pavor con su apariencia por tener los rostros y brazos pintados de colores, con muy buenas celadas en sus cabezas adornadas de vistosos penachos, estando el resto del cuerpo muy bien armado hasta la rodilla con aderezos, que ellos hacen de cueros, y otras cosas, que la larga experiencia les ha mostrado« (Mariño de Lovera, p. 321). Añadían a su aspecto pavoroso un continuo griterío durante la batalla y el sonido de sus trompetas hechas de canillas humanas.

En época temprana ya los indios multiplicaron su ingenio

en las batallas para hacer frente a los españoles. El cronista tantas veces citado refiere el sitio del fuerte de Arauco en 1563 y a través de su relato se ve con claridad el respeto que habían adquirido por las posibilidades de recursos de los indios. »No fueron pocas las aflicciones en que los nuestros se vieron en este tiempo: porque las estratagemas y máchinas de los indios nunca cesaban de ejercitarse, saliendo a cada hora con nuevas invenciones. Y hubo vez que habiendo juntado gran suma de haces de carrizo y paja lo arrimaron a la fortaleza por todas partes, poniéndole fuego para ahogar con el calor y humo a los de dentro«. »También atajaron todas las vías por donde entraba agua dentro del fuerte: tanto que aun hasta un pozo que en él había tuvieron traza para secarlo haciendo por de fuera otro tan profundo como él, en cuyo suelo iban cegando todos los veneros por donde le iba el agua que lo conservaba«. Añade el cronista que para privar por completo de agua a los españoles, a otros pozos y charcos les echaban cuerpos muertos y yerbas ponzoñosas. Puede que en el relato haya algo de fabuloso en lo que sigue, pero en todo caso es una muestra del crecimiento de la industria de aplicación bélica entre los indios. »La multitud de flechas que los indios echaron dentro de la fortaleza fue tan excesiva, que no solamente fue suficiente leña para guisar de comer quince días enteros a toda la gente que en ella estaba, pero aun ultra destas, y muchas otras que royeron los caballos, sobraron otras poquillas, que antojándoseles a los soldados de contarlas por su entretenimiento, hallaron ciento y setenta mil«. Además de las estratagemas y artificios ya enunciados, en el mismo sitio los indios hicieron toda suerte de trincheras y fosos en torno al fuerte español, por las cuales se comunicaban y al mismo tiempo se defendían de los tiros de los arcabuces y piezas de artillería, »cuyas balas aunque pasaban muy adelante de lo que ellos estaban, con todo eso no podían hacerles daño alguno en tanto que ellos no salían a campo raso« (Mariño de Lovera, pp. 282-284).

En 1580, estando Lorenzo Bernal de Mercado en las tierras de los coyunches, fue acometido su campamento por una junta de enemigos, cuya primera maniobra fue cerrar los fuegos que había en él con la piquería, para impedir que los españoles pudiesen encender las cuerdas de los arcabuces.

No alcanzaron a cercarlos todos, en cuyo caso la derrota española habría sido inevitable. (Rosales, II, p. 204).

En el sitio de la Imperial, en 1599, llegaron aun a desviar el curso de un río, según refiere Rosales, para apretar más a los españoles y alejarlos del lugar de donde se proveían de agua (Rosales, II, p. 310).

Durante el invierno del año 1600, y teniendo sitiado el fuerte Arauco, una noche los indios utilizaron escalas para subir a las paredes y tejados de la fortificación, logrando llegar arriba más de cuatrocientos de ellos, capitaneados por un mestizo de Quito, que tal era el autor de la idea (Rosales, II, p. 356).

El mismo año asaltaban la ciudad de Osorno, reducida a un fuerte, »usando de varias invenciones de fuego para quemar los edificios de adentro y disparando grande lluvia de flechas y piedras, arcabuces que también llevaban« (Rosales, II, p. 336).

En el asalto del fuerte de Boroa en 1606 se juntaron »tres mil infantes escogidos y seiscientos de a caballo, marcharon con grande lustre de armas de acero, penachos, bandas y vestidos de gala de las muchas que habían saqueado en las ciudades de la Imperial, Valdivia y la Villarrica, y muchos iban vestidos con sobrepellices, hábitos de clérigo y vestiduras sacerdotales para engañar a los españoles y que entendiesen que no eran indios o por mofar de ellos y hacer gala de los despojos« (Rosales, II, p. 459).

Mientras la Villarrica estaba sitiada, en los asaltos de los indios se utilizaban corrientemente escalas y tablones que arrimaban a las paredes para tratar de subirlas (Rosales, II, p. 322).

Los araucanos no conocieron los eficaces venenos de otras regiones de América, pero hasta donde les era posible trataban de colocar ponzoña en sus flechas. Utilizaban para este fin el zumo del colliguay, con el cual a veces los heridos se hinchaban y morían. Los españoles llevaban consigo como remedio el solimán (Rosales, II, p. 377). Pero lo peligroso de las flechas no era el veneno, pues las referencias a él son escasas, sino su poder de penetración, que si se ha de creer a González de Nájera, era tan formidable como para traspa-

sar de parte a parte los remos de una embarcación. (González de Nájera, p. 103).

Como los españoles se especializaron en recorrer sistemáticamente las tierras de los indios rebelados destruyendo sus sembrados, éstos comenzaron a hacer sus siembras en lugares más escondidos e inaccesibles, fuera del alcance del enemigo y también solían esconder mantenimientos en cuevas y sitios secretos para poder sustentarse (Mariño de Lovera, p. 214). Este sistema continuó durante todo el siglo XVII, lo que no excluía que los indios tomasen su revancha. Con frecuencia esperaban que los frutos estuviesen cerca de la madurez, en particular aquellos destinados al sustento de los fuertes, y viniendo de noche a caballo, recorrían los sembrados en todos sentidos hasta dejarlos inservibles. (González de Nájera, p. 114).

Para los indios fue extraordinariamente importante llegar al cabal conocimiento de las armas españolas y de las tácticas que se usaban contra ellos, porque de un lado significó ello perder el temor a las armas de fuego, explicarse su funcionamiento y de contrapartida, poder desarrollar a su vez formas de lucha más favorables con las circunstancias en que las armas españolas eran empleadas.

Así, el arcabuz, que era el arma de fuego más frecuentemente empleada contra ellos durante el siglo XVI, se les fue haciendo familiar y a poco correr de los años ya no era el instrumento misterioso que lanzaba la muerte a distancia sin que se supiera su verdadero funcionamiento. Fue relacionada la carga de pólvora con las municiones y la mecha con que era disparada la carga. Sin duda cupo parte apreciable en este conocimiento a los mestizos que desertaban de las filas españolas y a los yanaconas que estando al servicio de los españoles mantenían comunicación con los indios de guerra. En 1558, en tiempos de García Hurtado de Mendoza, después que los indios fueron desalojados de un fuerte que habían hecho, se encontraron en él algunos arcabuces »que habían tomado en las victorias pasadas y mucha munición que habían rescatado a los indios yanaconas, aunque esto les aprovechaba poco, por no saber usar de los arcabuces; porque al tiempo que van a ponerles fuego no tienen ánimo para tener el ojo firme en la mira; y así es lo ordinario asestar el arcabuz hacia

bajo, con particular providencia divina, pues a saber aprovecharse deste instrumento, no hubiera hoy cristiano en todo Chile« (Mariño de Lovera, p. 241). Hacia fines del siglo parece haberse generalizado más el uso del arcabuz por los indios. En 1599 se dejaba constancia en una información que la infantería indígena usaba arcabucería, »que tienen en su poder de españoles que han muerto y pólvora y municiones que han tomado«[93]. En el asalto a la Villarrica también había indios arcabuceros (Rosales, II, p. 322). El año 1602 Alonso de Rivera tuvo una batalla en la cuesta de Villagra y el escuadrón de los indios venía gobernado por un mestizo »llamado Prieto, que poco antes se había huído al enemigo y traía algunos indios tan bien industriados en disparar sus arcabuces que el gobernador se admiró de ver a indios apuntar tan bien, arrimar el arcabuz al rostro y en disparando darle vuelta con tanta gala y volver a cargar« (Rosales, II, p. 368). Este mismo mestizo concibió un proyecto que a los ojos de los españoles apareció como realmente diabólico. Consistía en dotar al bando indígena de una fábrica de pólvora, para cuyo objeto alcanzó a avanzar varias diligencias. De los volcanes Llaima y Villarrica hizo sacar azufre, en hornos preparados para el efecto hizo hacer carbón y se acumuló las capitas de salitre que se formaban en las vegas durante tres años. Finalmente, los españoles le convencieron que regresara a su bando bajo seguro de la vida, y hecho esto le sacaron del reino, enviándolo al Perú[94].

Familiarizados los indios con las armas de fuego, estaban en mejores condiciones para saber cuándo éstas eran eficaces o ineficaces. En una emboscada que hicieron a la escolta del fuerte de la Imperial, en 1606, seguros de que los españoles iban con las mechas de sus arcabuces apagadas, dieron sobre ellos y les mataron a todos. Igualmente, los indios preferían atacar cuando caía un aguacero, pues sabían que las mechas y las armas no eran de efecto estando mojadas (González de Nájera, pp. 75 y 95).

Sería largo enumerar todas las tretas de que se valían los indios para hostilizar o atacar a los españoles, pero merece mencionarse aquella táctica, que explica el mismo cronista, que consistía en marchar paralelamente a los ejércitos españoles, pero por las cumbres de las montañas inmediatas

a los valles porque iban éstos, arrojándoles piedras y troncos, avisándose con humos y fuera del alcance de los mosquetes, con lo cual dificultaban el avance del enemigo y solían causarle perjuicios de importancia. La astucia indígena incluía también la siembra de frutillares en las laderas de los cerros boscosos, donde esperaban escondidos a los incautos que se separaban del ejército, y los mataban descuidadamente mientras cogían la golosina (González de Nájera, pp. 88-89).

La impavidez de los primeros tiempos frente a las armas españolas la reemplazaron los indígenas por tácticas para esquivar los proyectiles, como anota Pineda y Bascuñán que lo hacían en la batalla de las Cangrejeras en 1629, en que venían »dando unas veces saltos para arriba los infantes, y otras, por desmentir las balas que les tiraban, cosiéndose con el suelo«[95].

La habilidad para eludir el fuego de los españoles fue adquirida junto con otras mejores formas de afrontar el ataque. De los simples pelotones que constituían los indios en las batallas en los comienzos de la conquista, se pasó pronto al aprovechamiento del terreno en todo cuanto ofrecía posibilidad de transformarlo en su favor, valiéndose de las ciénagas y pantanos, montes, quebradas y otros accidentes, haciendo lo posible por elegir el sitio de la lucha y no permitir al enemigo hacer él la elección, presentándose en escuadrones que dirigían sus picas en formación cerrada contra la caballería española, ofreciendo así una protección eficiente a sus guerreros. González de Nájera denomina a la primera actitud de los indios, en que éstos sólo confiaban en su número, »un ir a morir bestialmente«, señalando que tal actitud cambió profundamente en el curso de su experiencia, »de donde ha nacido lo mucho que habemos venido a perder de lo ya ganado en aquel reino« (González de Nájera, p. 97).

Guevara ha formulado una clasificación de la vida militar araucana en cuatro períodos, de los cuales interesan aquí sólo dos, por razones de su ubicación cronológica. El primero de ellos es »el de sus guerras primitivas al comenzar la conquista«. Es decir, toma como un bloque toda la realidad prehispánica y la acepta con ciertas formas dadas en el momento de la llegada de los españoles. Los problemas del desarrollo prehistórico no incumben al presente estudio,

que no podría incidir en aspectos hasta ahora en gran parte desconocidos. El segundo período que señala Guevara es »el de la evolución militar, por imitación de las armas y algunos métodos de los españoles, desde el último tercio del siglo XVI y todo el XVII«. Tal vez señalar sólo el último tercio del siglo XVI constituya una limitación de la rapidez con que los araucanos se asimilaron a las tácticas europeas o aprendieron a soportarlas con mayor éxito, pero es razonable en cuanto es en este último tercio que se hace más sensible la transformación experimentada en el orden bélico. Por estos años, y conjuntamente con la evolución de otros factores ya señalados, se acentuaba la autoridad del jefe militar, antes tan inestable, a tal punto que »un cacique principal desempeñaba las funciones de primer jefe y otros de capitanes subalternos que mandaban las divisiones bajo las inmediatas órdenes del primero«[96].

De estas transformaciones sustanciales del sistema de guerra de los indígenas chilenos se derivaron consecuencias particularmente graves para el bando español. Al comienzo, la fuerza de las armas europeas era incontrastable, pero en la medida en que la milicia indígena fue perfeccionándose se comenzó a establecer un verdadero equilibrio de fuerzas, lleno de altos y bajos, que vino a romperse en 1598, con la gran rebelión que siguió a la muerte de Oñez de Loyola. Durante estos años y los primeros del siglo siguiente, los españoles se sintieron al borde del abismo, conscientes del poderío de los indígenas. Sin embargo, las transformaciones bélicas experimentadas por el bando indígena no son las únicas causas que explican el equilibrio alcanzado entre ambos contendientes. La constitución y formas del ejército español tenían deficiencias y contradicciones de enorme importancia y constituyen el reverso del problema histórico. Sin su análisis la explicación pecaría de parcial y deformaría la verdad. La milicia indígena se hizo más poderosa con el transcurso de los años, pero con sólo estos cambios no alcanzaba a equipararse a un ejército europeo. No se explicaría tampoco que por el mejoramiento de las técnicas guerreras indígenas se produjese una ruptura del equilibrio militar alcanzado, como la de 1598, ya que la rebelión terminó siendo conjurada en cuanto al peligro de perder el reino completo, y la sociedad

española, entendida en conjunto, logró perpetuar su dominio, mermado es cierto, pero lo que también es verdad, recurriendo a recursos extraordinarios, en los que los mayores sacrificios cupieron al Estado, que se vio obligado a modificar por entero la política militar adoptada en sus posesiones de América y a practicar innovaciones que para la monarquía no eran convenientes, por el gasto que significaban.

CAPITULO IV

El régimen señorial español en el orden militar

> »El felice suceso, la victoria,
> la fama y posesiones que adquirían
> los trujo a tal soberbia y vanagloria,
> que en mil leguas diez hombres no cabían;
> sin pasarles jamás por la memoria
> que en siete pies de tierra al fin habían
> de venir a caber sus hinchazones,
> su gloria vana y vanas pretensiones«.
>
> (Alonso de Ercilla, *La Araucana,* Canto I).

LA HUESTE INDIANA Y EL ESTADO

El estilo señorial tuvo una honda repercusión conformativa en el sistema bélico de los españoles en Chile durante el sigo XVI, repercusión que se vio acentuada por la circunstancia de que la resistencia araucana sometió a una prueba dura y continuada a sus enemigos.

En otros lugares de América, la hueste indiana o la empresa de conquista, que es lo mismo, tuvo una prueba inicial que se vio coronada pronto por el triunfo y facilitó el consiguiente asentamiento del dominio español. Las obligaciones militares de los encomenderos eran parte integrante del sistema, pero por las características pacíficas de los indígenas, salvo algún esporádico levantamiento, éstas no necesitaban ser recordadas y exigidas año a año. Al mismo tiempo, las encomiendas que habían recibido y las empresas económicas a que se dedicaban esos conquistadores les reportaban una riqueza que se incrementaba sin grandes dificultades y que, por lo tanto, no hacía sino aumentar su poder. El indígena de cultura más desarrollada, como el del imperio incaico, favoreció con su ritmo continuado de trabajo la estabilidad de la dominación a la cual fue sometido. El problema de las guerras civiles entre españoles, de las banderías por razones de grupos contra grupos o de descontentos contra las fuerzas partidarias del rey, no incumbe al tema, pues se refiere a un orden de cosas diverso.

En cambio, en Chile la dominación sobre el territorio situado al sur del río Bío-Bío fue inestable. Las ciudades fundadas en sus términos debían afrontar constantemente las penalidades inherentes a los levantamientos de una u otra reducción indígena y solían producirse situaciones de emergencia amenazadoras.

Ya se ha analizado el porqué el indio araucano no se sometía a la dominación española con la misma facilidad que el peruano o el de otras regiones más desarrolladas y también la evolución militar sufrida por los indígenas durante los primeros sesenta años de guerra. Importa ahora señalar algunos de los rasgos más importantes del estilo señorial español en la guerra en el mismo período.

La empresa organizada por Pedro de Valdivia para realizar la conquista del territorio estaba condicionada por su carácter privado, carácter que persistió en gran medida hasta fines del siglo.

Se puede decir de una manera casi general para todas las empresas de conquista en América dentro del área española que el carácter privado de éstas impidió, desde el punto de vista de su organización material, que estuviesen a la altura de los ejércitos europeos de primera línea. La precariedad de los recursos empleados en ellas hacían imposible que el armamento fuese tan completo y tan moderno como lo podía disponer un Estado con el mismo fin. Esto fue particularmente sensible en lo referente al empleo de la artillería. Mientras en Europa se usaba como parte importante de los recursos bélicos, en América los conquistadores la empleaban en muy reducida escala y de categoría muy inferior. Con las armas de fuego individuales pasaba otro tanto. En los primeros tiempos fueron muy escasas y su empleo tuvo carácter decisivo más como factor psicológico que como verdadero elemento bélico. El caballo también fue escaso en los primeros tiempos y su precio muy alzado, pero aun con unos pocos caballos los españoles lograron triunfos apreciables.

En lo material, pues, la hueste indiana presentaba un rasgo de enorme debilidad al sometérsela a comparación con un ejército estatal de la época. En Chile, enfrentando una guerra continuada contra los araucanos, la hueste española se vio sometida a un desgaste permanente y ante la necesidad de

renovar en forma constante su armamento, para suplir el que se perdía en las batallas o la pólvora y las municiones que se empleaban. Era de todo punto imposible que los conquistadores transformados en encomenderos pudieran soportar sobre sus hombros y con éxito una carga tan pesada durante tantos años. Por esta razón la monarquía tuvo que tomar, aunque con mucha moderación, parte del peso de la guerra durante el siglo XVI, como se indicará más adelante.

LOS CABALLOS, EL ARMAMENTO Y LAS FORTIFICACIONES

La hueste indiana, contrapuesta a la milicia indígena, tenía enormes ventajas a su favor en cuanto a técnicas y a armamento. La caballería, las armas de fuego, las armas blancas cortantes, los perros, los recursos defensivos, el uso de una verdadera táctica militar, ponían a los españoles a gran distancia sobre los araucanos, que aún no salían de la etapa neolítica.

Los caballos traídos desde el Perú en los primeros tiempos, fueron pocos y valía cada uno enormes precios. Cuando Valdivia regresaba desde allá se hace mención que por esta época disponía de quinientos españoles »y gran suma de caballos, que vendían a dos mil pesos cada uno« (Mariño de Lovera, p. 104), precio que sin duda era exorbitante y muy fuera del alcance de la mayor parte de los soldados. Si se piensa en los riesgos que corrían los caballos durante las batallas, para invertir un capital tan considerable en un solo caballo presuponía en su poseedor una cierta fortuna. Y es difícil concebir que un caballero dispusiese de una sola cabalgadura y no pudiese reemplazarla en caso de necesidad, ya que ellos estaban muy conscientes de que los caballos »son los que hacen ser a los españoles mejores que los indios en la guerra« (Mariño de Lovera, p. 201).

Sin embargo, los caballos que existían en el reino no deben haber sido tan numerosos, dado su precio de dos mil pesos cada uno. Tal vez por esa razón García Hurtado de Mendoza al venir a Chile en 1556 trajo gran cantidad de ellos y como eran tantos no los pudo enviar por mar, sino que tuvo que hacerlo por tierra. La expedición de Mendoza fue organizada en gran medida con fondos reales por el virrey su padre, que quiso

asegurar así el éxito de su hijo en la conquista de Chile, de tal manera que los caballos enviados estaban a tono con la cantidad de artillería y otros pertrechos utilizados para equipar la expedición. A orillas del río Maule los caballos del ejército de Hurtado de Mendoza »pasaban de dos mil« (Mariño de Lovera, pp. 192 y 203). A partir de estos años los caballos que había en el reino se multiplicaron y se hicieron numerosos. El ejército español era fundamentalmente caballería en campaña y »no había vecino que no sacase cada verano a la guerra ciento y ciento cincuenta y aún doscientos caballos entre los de servicio y bagaje« (González de Nájera, p. 109). Sin embargo esta situación varió con los años. En 1601 todavía se veían desde Santiago al sur grandes tropillas de caballos, pero cinco años después parecían haber disminuido fuertemente. La explicación alude a varias causas: la necesidad de la gente del reino que para poder vestirse se veían obligados a vender los potros de sus campos; los malos tratos dados a los potros por los indios cuidadores de los ganados, muchos de los cuales eran cautivos apresados en la guerra, que deliberadamente los corrían y les quebraban las patas; la guerra también había consumido en variadas formas muchos caballos; la intensificación de la crianza de mulas, tanto por su precio como por el temor a los ladrones de caballos y por fin, las correrías de los indios, verdaderos artistas del robo de caballos en gran escala, con el cual procedimiento, unido a su extraordinario interés por la caballería, que también los llevó a dedicarse a la crianza de ellos, lograban presentar en las batallas hasta cuatro mil caballos de una vez, mientras los españoles no llegaban apenas a los cuatrocientos para salir a campear, y con mucho esfuerzo, recurriendo a las reservas de los fuertes y guarniciones, podía subir su número a seiscientos.

Otra desventaja de la caballería española residía en que era reunida en Santiago, para ser en seguida enviada al teatro de la guerra en el sur. Por la gran distancia y las asperezas del camino, llegaba allá tan deshecha que carecía por completo de bríos para enfrentar a la caballería indígena, que sin salir de su tierra la esperaba descansada y en mayor número. Aumentaba sin duda el cansancio de las cabalgaduras el enorme peso del armamento y de la silla de montar de los españo-



Batalla de Las Cangrejeras (Pineda y Bascuñán)

les, problema que los indios no tenían, pues su simplificación de estos elementos había llegado a ser tan efectiva que su caballería se distinguía por la rapidez de movimientos.

Junto con disminuirse los caballos en el reino, sus precios sufrieron alzas. Un caballo de carga llegó a costar en los primeros años del seiscientos la suma de treinta y cuarenta pesos, uno de camino o de guerra, setenta, cien y aún más de ciento cincuenta pesos, sin que estos precios excluyeran la posibilidad de que alguno muy bueno llegara a comprarse hasta en trescientos pesos. (González de Nájera, pp. 107-112).

Este era el estado de la caballería española al comenzar el siglo XVII y sin embargo era el arma fundamental en que se apoyaba la dominación hispánica. Era la época en que no se implantaba todavía en el reino el uso de la infantería en gran escala y en que los españoles no advertían el valor contra la caballería enemiga de »la infantería en tierra fragosa, y dejan de estimar el valor de la mosquetería, picas, escuadrones y orden de ellos para resistirla«. (González de Nájera, p. 124).

Desde los comienzos del siglo XVI la infantería española era una de las mejores de Europa y especialmente desde 1525 en adelante. Hacia 1534 aparecieron por primera vez los tercios[97], unidad táctica compuesta por tres mil infantes o más, formados en cuadro, que se impusieron en las batallas por su extraordinaria organización. Sin embargo, en Chile, durante la misma época y hasta fines del siglo, los españoles combatieron principalmente a caballo. El retraso con que se aplicaron en América las innovaciones militares europeas es explicable sobre todo por el carácter privado de las empresas de conquista, como ya se ha señalado.

La artillería desde el comienzo fue un arma muy cara y en Europa, excepto los reyes, pocos eran los señores que podían mantener en grado eficiente piezas de artillería. Esta razón contribuye a explicar que en América se utilizara en las batallas de la conquista en bajo número. Al comienzo, la artillería fue usada en Europa como elemento de sitio y posteriormente, entrado el siglo XVI, como artillería de campaña. La clase de guerra que daban los indios de Chile no era la más adecuada para utilizar la artillería de sitio, difícil de transportar por la falta de caminos, y la artillería de campaña no podía ser muy eficaz contra los fuertes que éstos construían.

Las crónicas no proporcionan mayores referencias sobre artillería en los primeros tiempos, aunque ya a fines del gobierno de Valdivia y poco antes de su muerte hay constancia de que llegaron del Perú los primeros cañones. A pocos días de la muerte del primer gobernador, Francisco de Villagra salía de Concepción llevando »ocho tiros de bronce con la munición necesaria para ellos«, que en breve tiempo caían en manos de los indios en la batalla de Arauco. (Mariño de Lovera, pp. 166 y 171).

García Hurtado de Mendoza no descuidó este aspecto de su expedición y trajo »artillería y munición, que era en tanta suma, que es la que hasta hoy (1595) hace la guerra en este reino« (Mariño de Lovera, p. 192). Errázuriz menciona 6 cañones[98]. El mismo Hurtado de Mendoza usaba bombas y alcancías para atacar los fuertes de los indios, las cuales se arrojaban desde fuera antes del ataque de los soldados. Años después, el gobernador Bravo de Saravia introdujo en el reino, según el cronista, »muy buena artillería« (Mariño de Lovera, pp. 239 y 312).

En 1589, en tiempos de Sotomayor, se mencionan cuatro piezas de campaña para atacar a los indios atrincherados en la cuesta de Villagra (Rosales, II, p. 255).

Estas citas demuestran, de una manera general, que la artillería española en Chile durante el siglo XVI no tuvo una extraordinaria importancia táctica, como la tenía en Europa, ni formaba un cuerpo especial del ejército. Dentro del concepto mixto de hueste indiana y de aportes limitados del Estado español para llevar adelante la guerra de Arauco, era bien difícil que hubiese existido como elemento de verdadera importancia. Agréguese también a esta circunstancia la de que la artillería era necesario enviarla desde el Perú, como también las municiones y pólvora indispensables.

Confirma esta idea un reciente libro sobre la materia, cuyo autor estima »que la escasez de artillería durante las grandes batallas de la conquista, donde su falta es más que notoria, se debe a la pobreza con que se organizaron las expediciones y a la naturaleza misma de la guerra«[99].

Más abundantes que la artillería fueron las armas de fuego portátiles, principalmente el arcabuz y en menor proporción, las escopetas. Esto no significa que fueran armas de uso

constante desde el comienzo de la conquista. Las dificultades para el abastecimiento de municiones y pólvora eran grandes y las que se habían traído se terminaron pronto. La dependencia del Perú en este terreno fue decisiva. Mariño de Lovera testifica que cuando Valdivia dejó Santiago para ir al sur y la ciudad fue atacada por Michimalongo, la carga final contra los indios fue de caballería, »llevándolo todo por punta de lanza, que era el instrumento de que usaban; pues apenas había cual, y cual arcabuz, y escopeta, y esa sin munición ni lo demás necesario para aprovecharse della en las batallas« (Mariño de Lovera, p. 64). Después de su viaje y regreso del Perú parece haber mejorado el armamento, pues podía ir Jerónimo de Alderete a La Serena, que había sido destruida, con treinta arcabuceros. Hurtado de Mendoza trajo su expedición bien pertrechada de arcabuces y hubo ocasiones en que la mitad de sus fuerzas estaba constituida por soldados equipados con ellos. El mando de su tropa lo dividió entre capitanes de a caballo, capitanes de infantería y capitanes de artillería, y »tomó para sí una compañía de a caballo de cincuenta arcabuceros«. En una batalla librada por Bravo de Saravia en enero de 1569 contra los naturales, se hace referencia a que llevaba »sobra de arcabuces y munición« (Mariño de Lovera, pp. 205 y 317). Podríamos seguir citando referencias sobre el uso de los arcabuces en el siglo XVI, pero ello no querría decir que fuese un arma de uso tan frecuente como lo hubiesen deseado los españoles. El sistema de financiamiento de la guerra no permitía disponer de ellos en grandes cantidades, ni tampoco de mosquetes, que desde los fines del siglo comienzan paulatinamente a desplazar al antiguo arcabuz. Por otra parte, como arma de fuego, el arcabuz tenía serios defectos, entre otros su lentitud, su poco alcance y también su dependencia del buen tiempo durante la batalla, pues habiendo lluvia las mechas se mojaban y el arma se tornaba ineficaz, circunstancia que los indios conocían muy bien. Igualmente, durante las marchas era necesario llevar algunas cuerdas encendidas, para poder disparar con rapidez, con el consiguiente gasto de tan precioso material, que se iba consumiendo en forma irremediable.

Sólo a mediados del siglo XVII fue reemplazada en Europa la mecha por un sistema menos primitivo, consistente en un

trozo de sílex que producía chispa al ser golpeado por una lámina de acero, el rastrillo. Pero su aplicación fue muy tardía en América. Mientras tanto seguía sucediendo que por ahorrar mechas los soldados marchaban nada más que con una parte de ellas encendidas, y que cuando llegaba el ataque de los indios, en la prisa de encender las suyas los restantes, se las apagaban unos a otros y quedaban inútiles todas las armas[100]. Teniendo en cuenta esta advertencia, un entendido en la guerra del reino recomendaba que se »lleven cuerdas encendidas particularmente en malos pasos adonde se pueden temer emboscadas, porque por ahorrar lo poco que se gasta en cuerda« resulta »haber sido tratados de los enemigos afrentosamente«[101].

Proporciona una idea, aunque parcial, de los recursos en armamentos, el hecho de que en 1599 había en Chillán, Concepción, Angol, Arauco y Santa Cruz 282 arcabuces, 44 mosquetes y 26 cañones, carentes casi por completo de municiones, pólvora y mecha[102]. Y todas estas ciudades estaban en medio de la insurrección araucana.

En Chile tampoco faltaron los perros de presa que usaron los españoles en la conquista de otras regiones de América, y a los cuales Salas ha dedicado un capítulo especial de su libro ya mencionado[103]. Como elemento de guerra eran formidables y sus hazañas llenan muchas páginas de la historia de la conquista, en que se mezclan el horror, la crueldad y el profundo miedo que los indios tenían a los mastines. La expresión corriente era aperrear, y Oviedo aún habla de montería de indios.

Al decir del cronista Mariño de Lovera, Lautaro pidió en una oportunidad a los españoles entre otras cosas y a cambio de dejarles abandonar el territorio, »una docena de perros grandes, de esos con que vosotros soléis aperrear a los indios«. A mayor abundamiento de las citas de Salas para comprobar el uso en la guerra de Chile de los mastines, se puede agregar que en una oportunidad, hacia 1563, el mismo cronista referido más arriba, escribe que en las inmediaciones del fuerte de Arauco los españoles salieron a correr la tierra, »llevando cuatro feroces mastines como es costumbre« (Mariño de Lovera, pp. 187 y 286).

En cuanto a las armas blancas, los españoles disponían de

una superioridad franca frente a los indígenas. En Salas puede verse una descripción completa de ellas[104]. Lo que interesa en la guerra de Arauco es la supremacía que su posesión les otorgaba. El arma cortante era desconocida por los indígenas chilenos y carecían de la técnica para trabajar el hierro. Sólo como botín de guerra pudieron incorporar tales innovaciones a su armamento, tratadas en el capítulo correspondiente. La importancia de los recursos defensivos, cotas, armaduras y cascos, ha sido descrita también por el mismo autor recalcando sus superiores características técnicas[105].

Los fuertes o fortificaciones construidos por los españoles tuvieron también verdadera importancia bélica, aunque no siempre todos ellos se justificaban desde el punto de vista estratégico bien entendido o con respecto a la economía de guerra.

La construcción de fuertes en el territorio no puede haber sido una excepción en cuanto a utilizar la mano de obra indígena, como en otras obras públicas y edificios. Con toda probabilidad los indios fueron utilizados para construirlos, dirigidos por españoles entendidos, aunque los fuertes no requerían técnicos muy experimentados en la fortificación militar, ya que eran »estas fortalezas de Chile de poco aparato y ruido, respecto de no usar los indios de piezas de batir, ni otras máquinas bélicas para derribar murallas«.

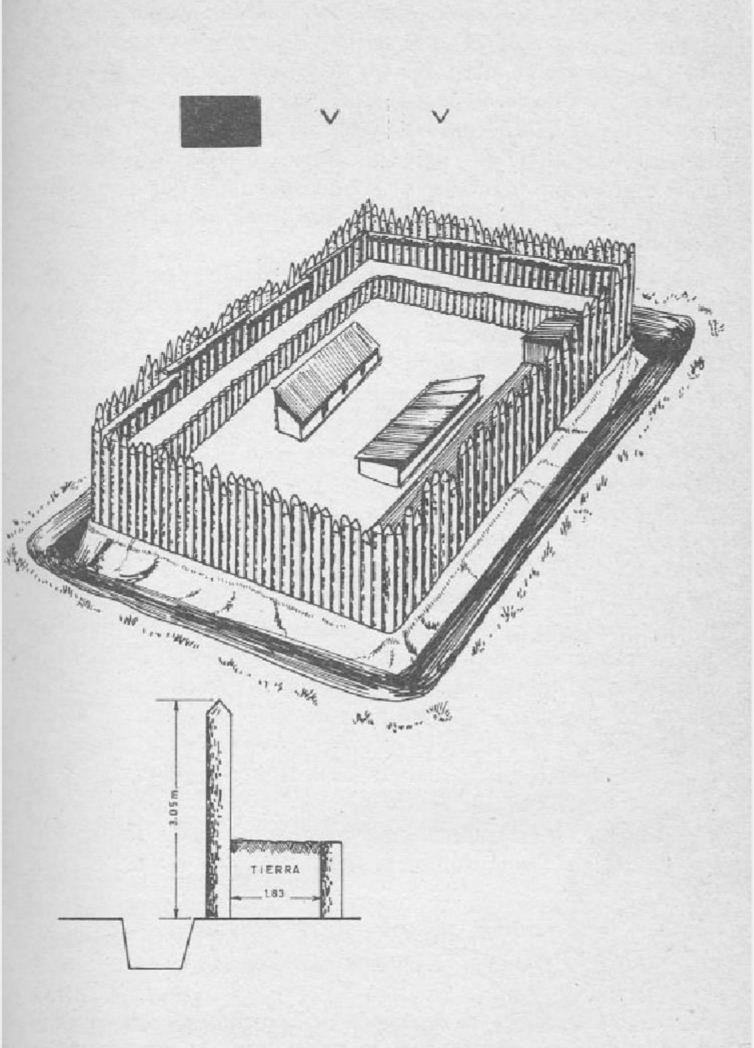
La fortaleza de Cañete, edificada en tiempos de García Hurtado de Mendoza, fue fabricada »con gran cuidado, toda de piedra de mampostería« (Mariño de Lovera, pp. 399 y 234). Al parecer, este tipo de fortaleza fue verdaderamente una excepción en las costumbres bélicas de los españoles en Chile, ya que las descripciones posteriores revelan la fragilidad y miseria general de esta clase de construcciones. El oidor Gabriel de Celada los describía en 1610, es decir después de la reforma del ejército, diciendo que »son tan solamente unos corrales de tapias con unos aposentos dentro de ellos, en que se recogen los soldados y algunos de estos fuertes no son de tapias, sino de maderas y empalizadas, con sus chozas, sin que en ellos asista otra gente más que los soldados de sueldo de V. M.«[106].

La descripción de González de Nájera, correspondiente a unos pocos años antes de la de Celada, establece que los

fuertes consistían en una palizada exterior de troncos, encintada por dentro con fuerte trabazón; esta palizada exterior estaba reforzada hacia atrás con otra palizada más baja y entre las dos palizadas había un relleno de tierra apisonada, que servía a los soldados de muralla o plataforma para combatir. En el centro de tales fuertes estaba la plaza de armas, el cuerpo de guardia y algunas barracas de carrizo para el alojamiento de la guarnición. La palizada exterior estaba protegida en algunos casos por un foso y éste a su vez solía estar antecedido por una faja de terreno en la que se habían enterrado palos muy agudos, sobresaliendo del suelo algunos centímetros y destinados a ofender los pies desnudos de los indios atacantes (González de Nájera, pp. 181 y 182).

Si se piensa en la arquitectura defensiva española, estos fuertes no eran sino una modesta adaptación de sus usos hecha por los conquistadores a las condiciones especiales de lucha contra los araucanos y la miseria de los elementos utilizados en su construcción son también una nueva demostración de la falta de recursos que derivaba del estilo señorial de guerra.

La pintura del fuerte de Arauco realizada en la *Relación del modo y orden militar... a la llegada del gobernador Alonso de Rivera,* que data de 1601, proporciona noticias muy curiosas de su construcción, de las cuales se desprende que los improvisados arquitectos no tenían mucha ciencia en este arte. Dice: »Tiene este fuerte de plaza lo que llaman en esta tierra un solar (o) poco más, que viene a ser 180 pies comunes por los dos lados y por los otros dos 170, que viene a quedar en forma de un paralelógramo rectángulo; a cada punta tiene un cubo de veinte y dos pies de cuadro, que coge de la cortina cinco pies de cada parte y estos otros de ocho cubos, son huecos y cubiertos por arriba de teja y tiene un entresuelo y debajo del está el artillería y por encima hay tres ventanas por donde juega el artillería, digo la arcabucería, a las dos cortinas y a la campaña; a la propia cortina del fuerte está arrimado el cuartel y vivienda de los soldados, con un tejado a dos aguas, la una de ellas cae fuera del fuerte por encima de la propia cortina y por de dentro de las casas hay algunas troneras, poco mayores que los agujeros que hacen los palos de los tapiales cuando se hacen las tapias y de la propia forma, iguales los agujeros tanto de dentro como de fuera, a cuya causa y ser la tapia de cuatro pies



Reconstrucción esquemática de un fuerte español en Chile hacia 1600, hallado en testimonios de cronistas.

de grueso, no pueden los arcabuceros tirar donde ellas si no es por una línea y ésta mal descubierta, ni tampoco la cortina, a causa de estar el tejado por encima de ella y no tener donde para poderla andar alrededor no tiene defensa, ni tiene el dicho fuerte más de la de los otros cuatro cubos, de manera que viene a quedar el otro fuerte de la forma de una casa de las que se usan en Castilla, que tiene un patio y a las cuatro paredes que le dan forma arrimada la vivienda de ella y por esto están todas las cortinas sin más defensa que la de los dichos cuatro cubos, como queda dicho«[107].

Sin embargo, el fuerte de Arauco era, desde el punto de vista de la solidez de la construcción, el mejor de los fuertes españoles en Chile. Según las palabras de Rosales »se conservó como una roca inexpugnable en medio del mar combatida de las ondas, por haber sido muchas las oladas de enemigos que cada día venían a pelear«. Reconoce que su fuerza estaba en el armamento de los defensores, pues »con la artillería y mosquetería les daban tales rociadas que los hacían volver más que de paso« (Rosales, II, p. 318).

El resto de los fuertes españoles no era tan inexpugnable como esta roca combatida por las ondas y sus palizadas no siempre resistían los asaltos enemigos, pero la falta de recursos y de un presupuesto de guerra durante el siglo XVI impedían que se pudiera pensar en construcciones más serias, circunstancia que no cambió de inmediato con la creación del real situado, ya que pocos años después de ella González de Nájera pensaba que los fuertes estaban excesivamente dispersos, que no formaban una verdadera valla contra los enemigos y sin poder ofensivo ni valor estratégico, por cuyas razones en ellos »inutilmente se consumen los principales gastos de aquella guerra« (González de Nájera, p. 188).

LOS INDIOS AMIGOS, PARTE INTEGRANTE DEL EJERCITO ESPAÑOL

Un canto tlascalteca de la época de la conquista española de México expresa una actitud de los indígenas que reviste un extraordinario interés como problema histórico, en lo actual, y en lo pasado, un elemento que podría ser calificado de decisivo para los conquistadores. Se refiere esta actitud a la ayuda

proporcionada por algunos elementos aborígenes en contra de otros, colaborando en la guerra de conquista y formando parte del ejército español bajo la designación de »indios amigos«. Dice este canto:

Ayudad a nuestros señores, los vestidos de hierro,
que ponen cerco a la ciudad, que ponen cerco a
la nación mexicana. ¡Ea, esforzaos![108].

Esta idea de los tlascaltecas de ayudar a los nuevos señores vestidos de hierro, que venían a combatir contra los antiguos señores y reemplazarlos en su dominio de otros grupos indígenas, como idea y como acción está muy lejos de ser exclusiva de los tlascaltecas. Se repite a lo largo de toda la conquista española en América, y es un factor coadyuvante de ella que todavía no ha sido analizado y valorizado lo suficiente. De una manera general se puede decir que sin esta ayuda la conquista de muchas regiones no se habría realizado o bien no habría tenido aquella rapidez que hoy día se nos aparece como casi milagrosa. Un estudio detallado de la ayuda recibida por los españoles durante la conquista de parte de numerosos grupos indígenas cambiará, con mucha probabilidad, rasgos y conceptos que se han hecho tradicionales. Pero el panorama general americano escapa al marco de esta investigación y sólo nos corresponde circunscribirnos a Chile, en cuyo territorio la colaboración indígena fue valiosísima para los españoles.

En las crónicas y documentos de procedencia chilena de la época han quedado abundantes testimonios de la comprensión del valor de la ayuda indígena, por lo cual la aclaración de este aspecto de la organización del ejército no es algo hecho a posteriori.

Dado el carácter histórico de nuestra investigación, no corresponde dilucidar en ella todas las razones bélicas vigentes dentro de la sociedad primitiva y las particulares que guiaban a los indios de Chile de unas regiones para combatir en contra de los de otras. Bastará señalar algunas, sin pretender sentar una teoría definitiva en el problema.

El historiador Barros Arana estableció, hace unos setenta años, algunas de las características de la ayuda de los indios amigos, cuya colaboración destaca reiteradamente a través de la prolija relación de la guerra de Arauco que ha hecho en su

Historia General. Pero es indudable que desde esa época los conceptos y la manera de enfocar la historia han cambiado considerablemente, sin embargo de lo cual sus apreciaciones, aunque parciales (en el sentido de fragmentarias), en este aspecto mantienen mucho de su validez.

Estima Barros Arana que »los indios de servicio acudían gustosos a la guerra, y en ella prestaban a los españoles la más decidida cooperación. No era la simpatía hacia sus opresores lo que los movía; pero la guerra, por penosa que fuese, era una ocupación mucho más cómoda y sobre todo más adaptada a las inclinaciones naturales de esos bárbaros que los penosos trabajos de la agricultura y de las minas«, pues »la guerra halagaba, además, los instintos de destrucción y de rapiña de los indios«[109].

La sociedad indígena encontrada por los españoles en Chile no tenía un carácter unitario. El concepto territorial de la actualidad induce a pensar, un poco inconscientemente, en un sentimiento previo de nacionalidad que al comienzo de la época hispánica no existía en absoluto. Por el contrario, no sólo no existía, sino que las diferencias entre los diversos grupos eran muy marcadas. Seguramente los antagonismos de subsistencia son más fuertes en las sociedades primitivas, en que el hombre obtiene más angustiosamente su alimento, con menos seguridad, con menos regularidad y sujeto más a la contingencia de los elementos y a mayor número de circunstancias imprevisibles. Ello deriva en fuerte acicate del instinto de conservación del grupo y en celo frente a quienes pueden poner en peligro la subsistencia de sus miembros, y explica en parte la falta de simpatía de unos grupos por otros, que a la distancia del tiempo aparece velada por el actual sentido territorial y nacional.

Del mismo modo, los hábitos de trabajo de la sociedad primitiva chilena, o de sus grupos, no eran sino incipientes, y como lo hace notar Barros Arana, el oficio guerrero era estimado como más cómodo y remunerativo.

Agréguese el impacto psicológico provocado por la presencia de los nuevos señores europeos, derrotadores de los incas y reemplazantes en una importante faja del territorio de su dominación, estos »señores vestidos de hierro« que cantaban los tlascaltecas, pidiendo ayuda para ellos y que en pri-

mera instancia, bien momentánea, vieron como sus liberadores. Para el indio chileno de la región central, habituado ya a la dominación incaica, no fue tan sorprendente el cambio a la tuición española, aunque la diferencia de grado en la explotación de su fuerza de trabajo fue apreciable y tal vez esta misma circunstancia le llevó a preferir la dureza de la guerra, como aliado de los europeos, a la dureza de los trabajos de las minas y de las explotaciones agrícolas.

Al combatir como aliado de los españoles, superiores en técnica y en armamento, significaba una victoria más segura y más frecuente. El botín de guerra era, por lo tanto, también más frecuente.

Pero sean cuales fueren las razones que llevaban a los indios a participar en la guerra de conquista en favor de los españoles, no se debe olvidar también la compulsión usada para obtener con frecuencia la colaboración indígena.

El capitán Bernardo de Vargas Machuca, autor de la *Milicia y descripción de las Indias*, publicada por vez primera en Madrid en 1599, resumió en ella la experiencia española de un siglo de conquistas en América. No es pues una casualidad que dedique numerosas reflexiones a valorizar la ayuda de los indios y a indicar las diversas maneras de sacar el máximo de provecho de su utilización, como igualmente a señalar los riesgos y prevenciones que debían tenerse presentes en su aprovechamiento.

Vargas Machuca distingue muy claramente entre indios de servicio e indios amigos. Los primeros eran, dado el sentido señorial español, los que llenaban en el ejército el papel menudo y diverso pero indispensable de proveer a las necesidades diarias y habituales de los soldados españoles, propiamente el servicio. Estos no eran aliados militares, no combatían en las batallas. A su cargo estaba el transporte de la carga, el cuidado del ganado, el buscar agua y leña, el preparar la comida y todas las ocupaciones serviles en general.

Especialmente en los primeros tiempos de la conquista, cuando los caballos eran escasos y muy caros, no se podían destinar al transporte de los elementos necesarios a la expedición. Adquirían entonces los indios de carga extraordinaria importancia. Advierte Vargas Machuca que con »los cargueros, el caudillo procure siempre se refresquen y se les dé de

comer, porque suele haber en esto mucho descuido y crueldad advirtiendo que la carga no sea grande, que sin consideración los soldados los suelen cargar como a caballos y los matan en cuatro días«[110].

El indio de servicio no era un aliado para la guerra, pero dentro del estilo español era indispensable para hacerla. Su adhesión a los conquistadores no dependía necesariamente de su propia voluntad, sino que, por el contrario, muchas veces se lo llevaba compulsivamente a ella. Tal es el caso de los indios traídos por Almagro y Valdivia en sus expediciones salidas del Perú y de la multitud de indios chilenos de servicio utilizados después en el curso de la guerra de Arauco. No se puede impedir el valorizar esta fuerza de trabajo empleada en la guerra por los españoles. Sin su concurso difícilmente podrían haber llevado adelante sus esfuerzos bélicos. Es este concurso lo que se podría llamar la cooperación involuntaria de los indígenas en la conquista.

Pero donde el conquistador encuentra la verdadera ayuda guerrera es en aquellos grupos indígenas que combaten junto con él contra los que se resisten a someterse, reforzando la potencia bélica del ejército español. La conciencia coetánea de la importancia de la colaboración indígena puede encontrarse repetidamente señalada en el interés y en la frecuencia con que los españoles obtenían el concurso de los indios en su favor. Esta conciencia aparece también con caracteres bien destacados en Vargas Machuca, que recomendaba las alianzas, expresando que »nuestro caudillo procure aliarse con ellos, que con facilidad acudirán a ello«[111]. La verdad es que todo conquistador precisa de la colaboración del elemento indígena para llevar adelante su empresa con mayor éxito y facilidad. Es éste quien conoce el terreno, las costumbres locales, el que está adaptado a un ambiente que para el conquistador es extraño. Su ayuda, pues, no es exclusiva en el momento de la batalla, tomando una parte de su peso, sino mucho más permanente. No toma la mera ubicación de un cuerpo de ejército, su colaboración es más amplia. Ayuda en las marchas, ayuda a descubrir las trampas y emboscadas que puedan haber sido colocadas en el camino, ayuda a saber los movimientos del enemigo a base de los espías que proporciona, su facilidad de movimientos es mayor, más fácil su adaptación al terre-

no, mejor su tolerancia del clima y su encono y ferocidad en la lucha por lo general muy agudizados por su primitivismo.

Desconocer la importancia del concurso prestado a los españoles por algunos grupos indígenas es elaborar un cuadro unilateral de la conquista y de la guerra de Arauco. Sin ese concurso las características de la guerra habrían sido por completo diferentes y probablemente muchos de los éxitos españoles hubiesen dejado de serlo. En general la conquista española en América ha sido velada por un verdadero mito de la superioridad del conquistador sobre el indio, pero si se investiga y determina el exacto valor de la colaboración indígena recibida, probablemente el mito sufrirá cambios apreciables.

No se pretende entrar por el momento en la pormenorización cabal de la colaboración prestada por los indios de Chile a los españoles en la guerra de Arauco, sino más bien sólo a señalar su constante repetición, con el fin de establecer un hecho que no ha sido destacado lo suficiente, y que contribuirá a una mayor comprensión de sus características y elementos.

Los cronistas dan abundantes noticias sobre el tema. Algunas citas bastarán para dar una idea de la importancia que los mismos españoles atribuían a la colaboración bélica indígena.

En una expedición organizada por Pedro de Valdivia a Arauco le acompañaron »un buen número de indios que llevaba consigo de los pueblos conquistados, cuyo capitán era el famoso Michimalongo, que había sido capitán general del ejército contrario a los mesmos españoles antes de estar la tierra asentada, pero como había algunos años que estaba ya pacífica, servían los indios a los españoles no solamente de sacar oro y lo demás arriba dicho, sino también de coadjutores en la guerra contra los indios que estaban adelante, cosa no poco notable, mayormente siéndolo con tanta fidelidad, sin hallar jamás traición en alguno dellos«. El 24 de febrero de 1550, a las orillas del río Andalién, se libró una batalla, en la cual »no era poca la obra que metía el buen capitán Michimalongo, animando a su gente en favor de los españoles, diciéndoles a grandes gritos: ca, soldados míos, demos tras estos araucanos en nombre de Santa María; lo cual todos ha-

cían con valerosos ánimos y bravoso orgullo, flechando sus arcos y dando sobre los enemigos con no menos fervor que los españoles« (Mariño de Lovera, pp. 112-113).

En el período de Pedro de Valdivia hay mención a compañías de indios yanaconas, que desempeñaban el papel de tales en las operaciones militares (Mariño, p. 131). Aunque no se ha hecho todavía un estudio del yanaconaje en Chile y es por lo tanto aventurado opinar sobre la institución, podría ser que estas compañías de yanaconas provinieran de los indios traídos del Perú por Valdivia y después por Alonso de Monroy, que fue enviado por éste a buscar refuerzos allá. Los que vinieron con Monroy no lo hicieron »muy de su voluntad, sino forzados los más dellos, y con violencias y aún insolencias indignas de cristianos como se han usado en semejantes entradas destos reinos; porque no solamente llevaban arrastrando a los desventurados indios, sacándoles de sus naturales y haciéndoles servir de balde, sino también a las mujeres, dejándolos a ellos, y otras veces a la hija dejando a la madre, y a este son iban las demás cosas, en que se infernaban las almas propias, dando ocasión a los naturales para infernar las suyas«. Pero aunque forzados, a poco estos indios peruanos habían sido adaptados por los españoles a sus costumbres, y transformados, según el cronista, en »ministros de maldades«. Si tan facilmente habían llegado a ser ministros de maldades, no es raro que fuesen útiles también en la guerra.

Cuando Valdivia empezaba la fundación de la ciudad Imperial, llevaba »muchos yanaconas de servicio y otros indios amigos, que le ayudasen en la guerra«. Después de una batalla cerca del río Toltén, los indios derrotados »que iban huyendo daban en manos de los yanaconas que estaban al paso, los cuales les daban con unas grandes porras en las cabezas con extrema crueldad, por ser gente ruin que ni aun a los de su patria tienen amor ni lástima, ni menos a sus mesmos deudos, y hermanos« (Mariño, pp. 127 y 130). De la cita parece desprenderse que estos yanaconas eran indios chilenos y no peruanos, como los mencionados antes.

García Hurtado de Mendoza también utilizó a los indios en sus campañas (Mariño, p. 218).

Durante el gobierno de Francisco de Villagra tuvo lugar la derrota de Lincoya, enero de 1563, en la cual murieron el hijo

del gobernador y numerosos españoles »y si no fuera por los indios amigos que ayudaron mucho, así a reprimir el ímpetu de los contrarios entreteniéndolos peleando, como en socorrer a sus amos, y ponerles a pique los caballos, no quedara hombre a vida« (Mariño, p. 273). En una batalla del mismo tiempo, cerca de la ciudad de los Infantes, se aprestó para ella »una compañía de indios yanaconas bien armados«. Según la anécdota del cronista, Juana Quinel, una india cristiana se puso a la vanguardia de la compañía como capitana, prometiendo sus favores como premio para el más esforzado. Los españoles alcanzaron la victoria y fueron tras los derrotados, »alanceando a unos y prendiendo a otros, ayudando no poco a esto los indios amigos que llevaban consigo« (Mariño, p. 275-277).

Durante el gobierno de Bravo de Saravia, el cronista que se viene citando menciona al indio cristiano don Pedro Levolican, que andaba junto con el ejército español con doscientos indios amigos (Mariño, pp. 315-319), sin que su escuadrón fuese el único de indios amigos con que contaban como ayuda. En el sitio de Cañete los yanaconas desafiaban constantemente al enemigo y en la batalla de Tomelmo, derrotados los españoles, los indios mataron varios de ellos »y todos los yanaconas, y mujeres de servicio« (Mariño de Lovera, pp. 324 y 329). En general, los indios de guerra dedicaban especial atención al escarmiento de los indios que colaboraban con los conquistadores, de tal manera que la actitud después de esta batalla no es accidental. Las represalias se caracterizaban por ser más sangrientas con ellos en estos casos.

En oportunidades la proporción de colaboradores indígenas en las batallas solía ser de primera magnitud. En 1576, en los términos de la Villarrica, se libró un encuentro en que los españoles contaban con sólo treinta soldados de los suyos y »hasta dos mil indios yanaconas«, que fueron sin duda el factor decisivo de la victoria alcanzada. Los propios españoles reconocieron »el gran coraje con que los indios yanaconas iban siguiendo el alcance sin perdonar a hombre que pudiesen coger debajo de su lanza« (Mariño, p. 351). Dos años después, en una entrada de Rodrigo de Quiroga al valle de Chivilingo, se habla de que llevaba en su ejército mil indios amigos. El año siguiente, 1579, una fortaleza, Mague, estaba a cargo

de trescientos indios amigos, »con dos capitanes muy leales y afectuosos a los cristianos llamados Talcahuano y Revo« (Mariño, pp. 370 y 383).

El testimonio de Rosales confirma lo afirmado por Mariño de Lovera en cuanto al resguardo de fuertes por indios amigos. Relata que en 1595 el gobernador Oñez de Loyola dejó »coronado todo el río de la Imperial de fuertes que amparaban a los indios y los tenían conservados en paz. Y estos fuertes eran de los mismos indios amigos con algunos españoles«. De los cinco fuertes, cada uno »tenía a doscientos y a cuatrocientos indios, y el de Maquegua tenía más de seiscientos, que todos hacían rostro al enemigo, sirviendo con gran lealtad a los españoles«. Sin embargo, del sentido señorial de la sociedad española y de las exigencias económicas derivadas del sentido señorial, solían resultar contradicciones fuertes con la propia seguridad de los españoles y las necesidades militares. Los indios de uno de los fuertes mencionados comunicaron a los españoles que estaban en peligro de recibir un ataque y pidieron auxilio a la Imperial, pero el corregidor de la ciudad pensó que se trataba de una excusa para no dar el tercio para sacar oro de las minas y sin hacer caso de avisos envió a sacar el tercio de mita con todo rigor, »haciendo salir del fuerte cien indios para las minas, los mejores mozos y más valientes soldados«. Llegada la junta enemiga, se produjo el ataque, que no pudo ser resistido por los indios amigos, disminuido en número por la salida de la mita y derrotados, todos fueron degollados, »sin dejar uno vivo«. Cuando regresaron los cien mozos de la mita »no era tanto su sentimiento contra los indios de guerra como contra los españoles, que ni los habían querido creer ni dar ayuda, y que en el tiempo en que habían de haber estado defendiendo su fuerte, sus casas, mujeres y hijos, los habían enviado a sacar oro para su insaciable codicia. Y así, maldiciendo a los españoles y a su amistad, se fueron desesperados por esos montes, jurando de no parar hasta vengarse de ellos« (Rosales, II, pp. 285-286).

González de Nájera, que vio la realidad chilena con ojo agudo y profundo, teorizó incluso las medidas que debían arbitrarse, a su juicio, para impedir que los indios amigos dejaran de ayudar a los españoles en vista de los abusos de que éstos los hacían objeto. Y justifica su razonamiento des-

cribiendo la importancia y variedad de la ayuda que dispensaban. Aunque el párrafo es extenso, vale la pena transcribirlo por su minuciosa enumeración: »lo primero, sustentan en la guerra nuestros caballos, son los que fabrican nuestros fuertes y barracas, y los que atrincheran y fortalecen nuestros cuarteles. Son seguros y diligentes mensajeros para despachar cartas por tierras peligrosas, en casos de avisos importantes. Pasan a nado caudalosos ríos, sin mojar las cartas, llevándolas levantadas en alto con la mano o palo hendido. Son los más capitales enemigos que tienen los indios rebelados o de guerra, y de quien reciben los mismos rebelados mayores ofensas, demás de ser con ellos cruelísimos, porque como ladrones de casa, saben la tierra y a donde los han de hallar. Son sueltos y diestros en andar por los montes como criados en ellos, a donde siguen y dan alcance a los contrarios, mejor que nuestros españoles, a los cuales son diestras y seguras guías en sus corredurías y trasnochadas. Abren pasos con hachas a nuestro campo, haciendo camino en lo cerrado de boscaje. Son fieles centinelas y atalayas en las emboscadas que hacen nuestros españoles, y en las que ellos ponen, son muy sufridos y cuidadosos. No hay langosta, tempestad, ni el mismo fuego que así destruya y abrase las mieses y casas de los enemigos, cuanto lo son ellos cuando marchan por sus tierras; y en suma, pelean con valor hasta morir por los nuestros. Todos estos oficios hacen estos amigos en nuestra ayuda y favor, especialmente si no se les hacen agravios de nuestra parte. De los cuales oficios saben nuestros españoles que si en cualquiera dellos faltasen, no sería posible suplir ellos su falta ni otra ninguna gente« (González de Nájera, p. 277).

Los indios amigos que llevaba el ejército español en campaña iban bajo la orden del faraute o intérprete, generalmente un mestizo, el cual gozaba de una posición envidiable por las atenciones que recibía de los indios, tanto de los soldados que con él iban como de los indios de las tierras de paz que cruzaban, »enderezándose todos a él con tanta solicitud, como si fuera otro adorado Inga« (González de Nájera, p. 147).

Ya en estos primeros años del siglo XVII, que son los que describe González de Nájera, la principal presa de guerra eran los prisioneros que se ganaban en ella. Los indios amigos, como más ágiles y conocedores de la tierra, hacían por

sus propias manos el mayor número de esclavos, pero los soldados españoles se los quitaban, quedándose así con la ganancia, o bien lo hacía el mestizo que los acaudillaba en forma directa »y si de aquí escapan hace lo mismo el mestizo lengua del campo cuando llega a su noticia« (ídem., p. 165). Para que los indios amigos siguiesen siendo el »verdadero cuchillo de los rebeldes«, el autor proponía »que el soldado que quitare a indio amigo, esclavo, caballo o otra alguna presa que hiciere en la guerra, incurra en pena de la vida, hallándose testigos de haber rompido el bando que para lo dicho se echa, y no habiendo testigos, basta el dicho del indio, para darle tratos de cuerda y desterrarlo por un año a la isla de Santa María« (ídem., p. 289). Al parecer, la gravedad de las penas sugeridas corría a parejas con la importancia de la ayuda de los indios amigos, de otra manera no se explica que se pidiera pena de muerte si se contaba con testigos y tratos de cuerda o destierro por el mero dicho del indio agraviado.

González de Nájera también proponía que a los indios amigos que iban a la guerra con los españoles se les eximiese de todo tributo a los encomenderos, a los cuales se les podría retribuir con negros o con otras encomiendas. Para equiparar el trabajo que desempeñaban estos amigos, era igualmente conveniente reducirlos a milicia organizada. A los indios coyuncheses, gualques, quilacoyas, reres, quechureguas, talcaguanos, andalicanes y araucanos los estimaba en unos seis mil guerreros, »podránse hacer dellos treinta compañías de a doscientos soldados« y a sus caciques se les debía dar cada dos años una capa azul de paño y al resto de los indios amigos un sombrero del mismo color todos los años (González de Nájera, pp. 286-287).

Otro cronista se preocupa de la importancia de los indios espías, provenientes aun de los mismos enemigos, dispuestos siempre a proporcionar aviso de las juntas que se organizaban en el territorio de guerra por la retribución que se les hacía de la noticia, consistente en un vestido o en un caballo, »porque ellos también con la cudicia, y certeza de las pagas, eran puntuales en dar aviso de todo, aunque fuese vender a sus padres«[112].

Difícil sería poner en duda el valor que para el ejército español revestía la ayuda indígena en sus variedades de

indios de servicio, de indios de guerra y de indios espías. Sin ellos todo el peso de la guerra habría caído sobre los hombros de los conquistadores. Pero los cambios producidos en la sociedad indígena-española de fines del siglo XVI influyeron también en este aspecto de la realidad bélica.

El esfuerzo guerrero mantenido durante los sesenta años del siglo XVI que median desde la entrada de Valdivia hasta la muerte del gobernador Loyola debilitaron la economía española y también la economía indígena —la privada de subsistencia y relativamente separada de la española— de la zona de paz. Parte importante en esta desorganización de la economía del reino fue la disminución de la población autóctona, que acarreó una falta aguda de mano de obra y, a su vez, la guerra provocó en parte esta disminución de los indios de paz, que eran de paz con los españoles y de guerra con otros grupos indígenas que se resistían a someterse al conquistador.

Así pues, debilitada la economía indígena de paz, su aporte al esfuerzo bélico necesariamente disminuyó y con él la cantidad de abastecimientos y pertrechos que aportaban, voluntariamente o no, cada año para el ejército que salía a campaña. Igualmente, experimentó disminución el número de indios de servicio que llevaba el ejército y también el número de indios guerreros. Los españoles de la época tuvieron perfecta conciencia de este fenómeno y se dolieron oficialmente de sus estragos. Una carta del cabildo de Santiago dirigida al rey en 1601 dejaba expresa constancia de esta manera de pensar y de la imposibilidad de llevar adelante la guerra por estas causas. Decía el cabildo que »los años pasados parecía que bastaban quinientos hombres y que agora no bastan mil y quinientos ni dos mil, y es porque faltan más de cuatro mil amigos que solíamos traer en la guerra, que valían más de seis mil hombres para esta guerra, y faltan también de dos a tres mil yanaconas de servicio que traían los soldados, que también ayudaban muy gran pedazo, y esta es la causa de que no se haga nada por estar, como decimos, todo el obispado de la Imperial alzado y rebelado, que serán más de cincuenta mil indios de guerra«[113].

En una presentación hecha por Domingo de Erazo en 1602, como procurador del gobernador Alonso de Rivera, hacía notar que a Santiago y a la Serena »no les ha quedado sustancia

ni indios amigos con que ayudar, que eran los que sustentaban la guerra de pertrechos y bastimentos y el servicio principal de los ejércitos y campo« y »agora careciendo de todo y con setecientos hombres que sustentar en la campaña no ha podido juntar el dicho gobernador más de ducientos y cuarenta y dos indios amigos, con gran detrimento de la república de los pocos que han quedado de paz«[114].

La crisis general experimentada por el ejército español en los fines del siglo XVI, crisis de sistema, era visible en todos los aspectos y facetas de sus elementos constitutivos y particularmente en este de la ayuda y participación del elemento indígena, fundamento de toda la sociedad señorial establecida por los conquistadores españoles en Chile.

EL FINANCIAMIENTO DE LA GUERRA

En el primer capítulo ya se ha dejado establecido el sistema de obligaciones militares derivado para los encomenderos de la posesión de sus encomiendas. En virtud de estas obligaciones los conquistadores debían ser la expresión de la fuerza del Estado español en el reino de Chile, la mano que aseguraba la continuidad de la dominación, la estabilidad y la permanencia del nuevo orden creado por la conquista.

Pero las particulares condiciones y características de los pobladores indígenas de Chile crearon a lo largo de todo el siglo XVI una situación de hecho que puso a dura prueba al sistema español de dominación y lo condujo finalmente a una crisis profunda, que obligó al Estado español a efectuar una reestructuración completa del régimen bélico chileno y transformar el ejército en estatal y permanente, al estilo europeo..

El proceso de esta transformación y su culminación en una crisis total del sistema es lo que se pretende señalar, sólo en sus rasgos más sobresalientes, en las páginas que siguen.

A diferencia de otras regiones de América donde las obligaciones militares de los encomenderos no precisaban de hacerse efectivas por la estabilidad franca de la dominación, en Chile ellas debieron ser exigidas con frecuencia, casi anualmente, por los gobernadores y demás representantes del rey.

Incluso el concepto de que todos los habitantes, en su calidad de vasallos reales, y aunque no disfrutasen de especiales mercedes, también debían ser constreñidos a cooperar en el esfuerzo bélico frente a las emergencias, debió imperar a su tiempo en Chile fundamentado en el encono de la resistencia indígena, con lo cual se marcó el límite máximo a las exigencias guerreras individuales. Probablemente esta ampliación de las exigencias fue vista con placer por los encomenderos, que perdían su carácter de financiadores exclusivos de la guerra. Es claro que la expresión financiadores es necesario entenderla dentro del estilo señorial, con el indio como base de la economía del reino, porque en la práctica y en último término, los verdaderos financiadores fueron los indios de las regiones de paz, aunque el encomendero, que coronaba con su superior posición la sociedad, haya aparecido haciendo el supremo esfuerzo. La verdad es que ellos eran los empresarios señoriales.

La dominación del país conquistado en base a las obligaciones militares de los encomenderos y al aporte del resto de los pobladores, era una ilusión. »Las ciudades, por su constitución, no podían tener una numerosa población. La capacidad de los encomenderos para mantener soldados a su costa era limitada«[115]. El gobierno de García Hurtado de Mendoza revistió características de un moderado financiamiento estatal, pero sobre el principio de la trasgresión de las normas establecidas. Ya ido don García, se restablecieron las antiguas disposiciones, pero sin que ello mejorara en nada el problema. Ante la insurrección araucana, en 1561, »cada ciudad debió tratar de reducirla con sus propios recursos« y »las ciudades no afectadas mantenían su actitud prescindente«. Estas circunstancias obligaron a imponer gastos a la caja real y a los encomenderos, aunque no hubiese guerra en los términos de sus vecindades, política que a poco fue ampliada por la Real Audiencia, pues, según ella, »las ciudades eran parte de un todo: la gobernación, y estaban obligadas al mantenimiento de la paz en cualquier punto en que fuera alterada. Daba fuerza a esta concepción el hecho evidente de que la tranquilidad del reino las beneficiaría a todas. Por esta misma razón, las obligaciones militares que en cada ciudad recaían sobre los encomenderos, fueron extendidas a

todos sus integrantes«. A partir del gobierno de la Real Audiencia, el régimen de mantención de la guerra se hizo mixto, financiado en parte por los encomenderos y demás habitantes de las ciudades, y cargando también a la Real Hacienda algunos gastos de la organización del ejército. Bravo de Saravia, »en 1569 gastó ocho mil pesos en equipar soldados que reclutó en Santiago y veinte mil que demandó el equipo de los reclutados en Osorno, Valdivia, Castro, Villarrica e Imperial«, y, más aún, »se mantienen soldados a sueldo, los que se distribuyen en las ciudades con la obligación de residir en ellas; son las guarniciones. En 1571 éstos alcanzaban a doscientos y sus salarios son de doscientos pesos anuales, pero parecen insuficientes para sus necesidades«[116].

Muy ilustrativo de la actitud de los representantes del rey ante los gastos que se querían imponer a la hacienda de la corona es el hecho siguiente, un poco anterior al cambio introducido por la Audiencia: »Y deseando el mariscal (Fco. de Villagra) poner luego las manos en la obra, mandó sacar de la caja real de el oro que en ella había para la espedición y avío de los soldados que habían de ir para defensa de los pueblos que estaban en mayor peligro. No quisieron los oficiales reales obedecer a este mandato, y en particular el tesorero llamado Juan Fernández de Alderete que era hombre de muchas canas y pecho varonil en cualquier lance. Y viendo el gobernador que no había remedio de convencerlos por otra vía, fue el mesmo en persona a abrir la caja sobre la cual se sentaron los tres oficiales no dando lugar a que la abriese, tanto que Villagrán hubo de tomar un hacha y quebrar la caja a puros golpes sacando della el oro que había, que eran cantidad de cien mil pesos, con el cual apercibió la gente para la guerra« (Mariño de Lovera, p. 174).

El mismo cronista anota la persistencia del financiamiento privado de la guerra y el sentimiento adverso provocado por tales medidas diciendo que »luego comenzaron (los oidores, licenciados Torres de Vera y Egas Venegas) a dar orden en las cosas del reino, y muy en particular en las de la guerra, enviando al capitán Alonso Ortiz de Zúñiga a las ciudades de arriba a notificar a los vecinos que acudiesen a la guerra, y juntamente a recojer bastimento, armas y ropa para los soldados; y por otra parte enviaron a otro capitán a la ciudad de Santiago,

de Coquimbo para el mismo efecto, nombrando para esto al capitán Joan Alvarez de Luna. No fue poco el sentimiento, que hubo en todos los antiguos del reino, viendo que después de haber conquistado la tierra les mandaban trabajar de nuevo, y les sacaban sus haciendas, y aun la de los pobres cada día para sustentar la guerra, ocupándose de los que venían de Europa con sus manos lavadas en oficios de corregidores, y otros semejantes, y no pocos en ser proveedores con harto detrimento de todo el reino« (Mariño de Lovera, p. 308).

El gobernador Bravo de Saravia afirmaba, en una carta escrita al rey a fines de 1569, que los vecinos habían prometido ayudarle para la guerra con el octavo del oro de las minas por el lapso de dos años, con lo cual esperaba poner una guarnición de cien hombres en las fronteras de los indios rebelados. En la misma carta explicaba que la falta de entusiasmo de la población española por participar en la pacificación conducía a que »muchos de los que se aperciben para la guerra se meten en los monasterios e iglesias e se huyen a los montes«[117].

Los oficiales reales calculaban que este octavo alcanzaba a los 18.000 pesos, pero se quejaban de que el gobernador los empleaba a su arbitrio y lo mismo sucedía con los quintos, que estimaban en unos 45.000 castellanos, de los cuales la mitad debía ser para amortizar las deudas que los gobernadores anteriores habían contraído de gastos para la guerra, sin embargo de lo cual no se hacía ni lo uno ni lo otro, pues Saravia administraba a su antojo los fondos, designando para diferentes cargos amigos y parientes[118].

Hay constancia de algunos gastos efectuados por cuenta de las reales cajas en la mantención de la guerra. El 11 de noviembre de 1564 se protocolizaba una venta de 700 fanegas de trigo hecha por Pedro de Miranda a los oficiales reales, los cuales reconocían haber »comprado el dicho trigo en nombre de Su Majestad, para lo enviar a la ciudad de la Concepción para el socorro de la gente de guerra que está en la dicha ciudad, conforme al acuerdo que sobre los dichos gastos de guerra tenemos hecho«[119]. El 28 de noviembre del mismo año se compraban con el mismo objeto a Diego García de Cáceres otras 500 fanegas con cargo a la hacienda real[120], y el 6 de febrero siguiente se agregaban otras 300 fanegas, compra-

das a Juan de Barros, »para enviar con lo demás que tienen comprado e compraren«[121].

El 12 de marzo de 1565 está registrado un poder, por el cual se establece que Gonzalo de los Ríos y Pedro de Miranda, tomaron a su cargo un crédito por dos mil pesos de oro en ropa y mercaderías en la tienda de Alonso de Escobar, las que fueron entregadas a los oficiales reales, »para que los susodichos socorriesen con ella a los soldados e gente de guerra que habían de salir desta dicha ciudad al socorro de la ciudad de la Concepción, que estaba cercada de los indios rebelados«. Este préstamo sería cancelado por los oficiales reales de los quintos del oro que se metiera a fundir, para lo cual los vecinos de Santiago hicieron un acuerdo ante escribano comprometiéndose a meter a fundir el oro en polvo suficiente para cubrir el pago de la deuda contraída por la Real Hacienda[122]. Un documento del 22 de mayo del mismo año establece el otro lado de la medalla. Los oficiales reales habían prestado, a través de Pedro de Miranda, 126 pesos y 3 tomines de oro a Diego de Guzmán, para que fuese a la guerra, los cuales debían ser cobrados de sus bienes para resarcir al acreedor[123]. El mismo año consta una deuda de la Real Caja a Francisco Gudiel, por cien pesos de oro, valor de un caballo tomado a éste para »dar a un soldado de los que van a servir a Su Majestad«[124].

En consonancia con esta forma de proceder están los términos de una carta de la Real Audiencia escrita al rey a fines de 1569. Dice que a los soldados se les socorría »con ropa y armas e otras cosas, teniendo cuenta con cada uno de lo que recibe y después, si este soldado viene a tener de qué pagar, se le pide por los oficiales reales y fiscal y aun si muere se le toma la pobreza que deja«. Añadía la Audiencia que con este sistema los soldados vivían »como empeñados esperando rescate«, pues no se les dejaba salir del reino mientras no solventasen sus deudas con la Real Hacienda y terminaba consultando la conveniencia de »que no se les pidiesen estos socorros«, ya que por sus trabajos merecían premio[125]. Mariño de Lovera también protestaba contra este sistema que obligaba a los soldados a devolver todo cuanto habían recibido de »sueldo o de socorro« cuando querían salir del reino, después de haber servido quince o veinte años, añadiendo que »este mesmo estilo se guarda con los difuntos, cuyas hacien-

das se toman en cuenta de lo que han recebido« (Mariño de Lovera, p. 322). Confirma lo dicho por el cronista un ejemplo que hemos encontrado ya en una fecha tan temprana como 1565. Un soldado de nombre Juan de Escobar, que había venido en el socorro traído por Jerónimo Costilla había recibido al enrolarse en el Perú como ayuda de costa la cantidad de 200 pesos de oro e iba en viaje para los Juríes con comisión y licencia del gobernador Quiroga, pero los oficiales reales le exigían la devolución de la ayuda de costa o bien la fianza correspondiente y debió otorgársela el vecino de Santiago Pero Gómez[126].

Aunque Felipe II insistiría en la idea celosamente impuesta por sus antecesores desde los primeros tiempos de la conquista, de evitar a toda costa los gastos a la Real Hacienda, principio expresado con mucha claridad en sus »Ordenanzas de nuevos descubrimientos y poblaciones« de 1573, manteniendo el sistema de financiamiento privado[127], sin embargo, el año anterior, por una cédula de 2 de enero de 1572 autorizaba el socorro para Chile, permitiendo al virrey del Perú y a los demás funcionarios el gastar dineros de la Real Hacienda con tal fin. Al efectuar desembolsos del tesoro »para la provisión de la gente de guerra y lo demás tocante al socorro« se recomendaba la moderación[128]. Lo importante del contenido de esta cédula es el reconocimiento, desde la propia corte, de la situación del hecho creada por la prolongación de la guerra, que demandaba una continua provisión de recursos, y reconocimiento también de la incapacidad de llevar adelante la dominación y mantenimiento de los españoles sólo en base al estilo señorial. El Estado español comenzó a asumir poco a poco la responsabilidad total, aunque las medidas tendientes a tal modalidad fuesen significando una merma, pequeña, es verdad, de sus disponibilidades monetarias en el Perú.

Desde época bastante temprana y antes de esta cédula los virreyes y la Audiencia limeña se vieron obligados a gastar dineros provenientes de la hacienda peruana en socorros para la guerra de Chile. El licenciado Monzón escribía al rey en diciembre de 1566 que el socorro despachado al reino con Jerónimo Costilla le había costado a la caja real de Lima la suma de 70.000 pesos[129]. El origen de estos gastos o la de-

cisión de efectuarlos emanaba de la subordinación de Chile al virreinato, subordinación que implicaba para las autoridades la responsabilidad de mantener el dominio español en una región tan estratégica en el extremo sur del continente.

En 1570 se publicaba en Lima un bando del virrey Toledo, en el cual se prometía a los que quisieran enrolarse para venir a la pacificación de Chile que los oficiales reales les »favorecerán con plata, armas, ropa, vituallas y otras cosas necesarias para la dicha jornada«. Se hacía presente en el bando que estos servicios se les tendrían presentes para futuras gratificaciones y mercedes. Consta del mismo documento que sólo un soldado se enroló[130].

El esfuerzo bélico no se podía mantener en Chile con los exclusivos recursos humanos y financieros del reino, aunque la corona y sus representantes no se resignaron tan fácilmente a perdonar las posibilidades que ofrecían las haciendas de sus vasallos. Era común también que aun los propios gobernadores gastaran de su peculio en las circunstancias extraordinarias, a la espera de que el rey reconociese su desprendimiento y los premiase.

Es así como el esfuerzo interno, en el cual los encomenderos trataban de que su participación fuese cada vez menor, debió ser complementado en fuerte medida desde el exterior. La guerra de Arauco no habría logrado mantenerse encendida sin la corriente de contingentes humanos venidos del Perú y España y los necesarios pertrechos bélicos y el indispensable dinero para financiarlos. No fue, pues, una guerra en que participaba sólo la sociedad conquistadora, ya que el aporte estatal español fue siendo paulatinamente elevado, en la medida en que la incapacidad interna, o la falta de interés de los encomenderos, aumentaba. El aspecto de la disminución del potencial económico de la sociedad criolla también es un factor importante y que exige ser analizado como uno de los puntos claves del problema.

Con respecto al financiamiento privado de la guerra, los testimonios abundan. Los gobernadores ponían de su propia hacienda dinero con bastante frecuencia. Rodrigo de Quiroga fue un rico encomendero, y se tuvo en consideración esta circunstancia para designarlo en el cargo. Por intermedio de su procurador Alonso de Herrera sostenía en una presenta-

ción ante el rey y fechada en 1579, que en la guerra de Chile había »gastado hasta hoy de 250.000 ducados para arriba de lo que adquirió en los dichos reinos del Perú y tributos de los indios de su repartimiento, con que pudiera haber comprado doce mil de renta perpetua en estas partes«[131]. Aunque el interesado seguramente elevaba la cifra de sus gastos y por ello podría ser ésta motivo de duda, sin embargo, el hecho de que la presentación se hiciera ante el rey demuestra que Quiroga pensaba que ella podía ser considerada en la corte. Alonso de Sotomayor, enviado a Chile desde España, se hizo acompañar de »otros muchos soldados valerosos de Flandes, para que le ayudasen en aquella guerra a los cuales dio de su hacienda para que despachasen y aviasen, proveyéndoles de lo que habían menester para tan largo viaje... gastando todo lo que había heredado y tenía de su hacienda«. Llegado al Río de la Plata »vendió toda la ropa que llevaban él y su hermano don Luis de Sotomayor y con ello compró lo necesario para sustentar su gente«[132].

En un socorro que mandó aprestar el conde del Villar, virrey del Perú, hacia 1588, comisionó para la diligencia a Fernando de Córdoba y Luis de Carvajal, los cuales »levantaron bandera en Potosí y sus términos, juntaron doscientos soldados cada uno«. Agrega el cronista que »gastó el dicho don Fernando... muchos millares de pesos de su bolsa en las vituallas que añadió y en los regalos y agasajos que hizo a los soldados por los puertos y caminos para conservarlos hasta Chile« (Mariño de Lovera, p. 430).

Todavía en 1600, »hizo lo que pudo el gobernador Quiñones y favoreció mucho a los vecinos de las ciudades retiradas y a los soldados, dándoles mucho de su hacienda con gran liberalidad, gastando en ellos más de treinta mil pesos de oro en quince meses que gobernó« (Rosales, II, p. 357). Un pariente de Quiñones elevaba esta suma a más de cuarenta mil ducados en una carta que escribía al rey[133].

Ya se ha visto que el criterio fijado por la Real Audiencia fue que todos los habitantes, no sólo los encomenderos, debían ayudar, de una u otra manera, en el esfuerzo guerrero. Demuestra la riqueza con que podían equiparse, hacia 1571, el que los vecinos de Valdivia venían »en dos compañías de soldados muy lucidos, todos con cadenas de oro al cuello, mu-

chas galas y muchas vituallas, que como eran vecinos ricos y venían de tierra donde se sacaba mucho oro, era grande la ostentación que traían de vestidos y carruajes« (Rosales, II, p. 187).

Es muy importante destacar, señalando la falta de sentido unitario de la sociedad indígena, que los mismos naturales de paz participaban también en el financiamiento de la guerra. No se trata de la ayuda en las campañas de los soldados indios llamados »amigos«, sino de las erogaciones y empréstitos de su propia hacienda. En 1580 »propuso el Gobernador a los vecinos de Santiago para obligarles a echar alguna derrama, lo cual oyó bien el Cabildo y generosamente concurrieron todos con la parte que le cupo, y asimismo los indios del partido de Santiago, que entonces había muchos muy ricos, que se servían como los del Perú con vajillas de plata, muchos criados y tenían grandes rentas de la comunidad y daban con mucho gusto las derramas que se echaban para Su Majestad y su real ejército. Lo cual ya se acabó, sin que haya quedado indio que tenga semejante ostentación ni riqueza, porque demás de haberse consumido los indios, la guerra los ha igualado a todos y dejado pobres« (Rosales, II, pp. 203-204). Se desprende de estas noticias que los indios contribuían con una parte apreciable de los elementos necesarios para la guerra. Hay otras comprobaciones de esta afirmación.

Cuenta Mariño de Lovera que Martín Ruiz de Gamboa, »para bastecer a sus soldados del aderezo y vituallas necesarias, echó derrama entre los mercaderes y otras personas en la ciudad de Santiago, como también lo hizo su maestro de campo en la de Valdivia, y lo han hecho otros gobernadores ordinariamente librando la paga en la caja real para cuando tuviese de que pagar, placiendo a Dios que hasta ahora no tiene un grano de sobra. Demás de esto mandó se preparase en el camino, en la provincia de los paramocaes el mantenimiento necesario para el ejército; lo cual se hizo luego poniendo a punto tres mil quintales de bizcocho, cuatro mil tocinos, gran suma de cargas de cecina, muchos carneros y cosas de refresco: todo lo cual salía del sudor de los pobres indios sobre cuyos hombros cargaba el trajín de las cargas después de haber salido de sus costillas casi todo lo que había en ellas« (Mariño de Lovera, p. 408).

Siendo ya virrey del Perú don García Hurtado de Mendoza dio una comisión secreta al licenciado Alonso Maldonado de Torres para que averiguase los procederes de Alonso de Sotomayor en el gobierno de Chile, de cuyo cometido resultó una extensa información. Uno de los declarantes, Baltasar Sánchez, dejaba establecido que »los indios de paz han sido por el dicho gobernador muy mal tratados en las derramas de oro y ganados que les han tomado y otras cosas de pertrechos, caballos y bastimentos que les han echado y llevádoles las personas a las poblaciones de los fuertes, donde por el mucho trabajo que les han dado se han muerto y consumido muchos indios y los que han quedado están muy pobres y disipados y con tanta carga de trabajos que de ordinario les ponen con camaricos y otras cosas, que no lo pueden llevar y ansí se consumen«[134]. En un documento de 1593, se establecen varios hechos muy significativos en este terreno. Una de las preguntas de la información tendía a aclarar si los testigos sabían si durante el gobierno de Oñez de Loyola, al no venir socorros del Perú, había sido preciso »tomar prestado a los dichos indios los bastimentos que al presente se les ha tomado, que son vacas, carneros, maíz, trigo, caballos, quesos, tocinos, cuerda de mecha y otras cosas«[135]. El primer declarante fue Alonso de Sotomayor. »A la tercera pregunta dijo este testigo que aunque de las provincias del Pirú vengan a este reino socorros de ropa como en tiempo deste testigo los han enviado los visorreyes del audiencia para vestir la gente de guerra, habiéndose de seguir la guerra no se puede en ninguna manera excusar de proveer a los fuertes, fronteras, y ejército que ha de campear, de bastimentos, caballos y otros muchos pertrechos de guerra forzosos, los cuales se ha acostumbrado sacar o proveer de los vecinos y naturales deste reino, y particularmente desta ciudad, por no haber otra que lo pueda hacer y ansí se ha tomado prestado de los susodichos todos los bastimentos necesarios, lo cual se ha hecho por no haber otro remedio ni tener Su Majestad en sus reales cajas ni en otra parte deste reino hacienda ninguna de donde se sacar y proveer, y esto dijo a la pregunta, y que de lo así se les acostumbra tomar y socorrer en el tiempo que este testigo gobernó se les ha dado de ordinario libremente en la Real Caja desta ciudad y reino para cobrarlo, como lo han ido y lo van cobrando de los quintos del oro que meten a fundir, y

pertenece a Su Majestad y que la mesma orden ha entendido este testigo tuvieron sus antecesores en el dicho gobierno«. Otro de los testigos fue el capitán Gaspar de la Barrera, vecino encomendero, cuya declaración es más o menos similar. »Del cuarto artículo dijo este testigo que por lo que ha visto se pudiera sustentar muy mal la guerra y fronteras, si los dichos gobernadores no previnieran y tomaran los dichos pertrechos de los dichos naturales, pero que han sido tan continuos y de tantas cosas y en tanta cantidad que a los dichos indios se les va acabando y consumiendo sus haciendas y personas«[136].

Sin lugar a dudas, pues, los naturales de las regiones de paz contribuían con importantes auxilios al mantenimiento de la guerra. También es indudable que tales cargas determinaron en apreciable proporción la pobreza a que quedaron reducidos, que menciona el documento parcialmente transcrito.

Los encomenderos y pobladores, y en especial los primeros, solían equiparse personalmente y además ayudar de su peculio, ya en dinero, ya en especies, pero no lo hacían sino a regañadientes, y deseosos de verse libres cuanto antes de obligaciones que no estaban dentro de sus intereses inmediatos, y que aún, a veces, estaban en contra de ellos, por lo menos a su entender. Este era el caso de operaciones militares en ciertas zonas donde vivían indios de guerra, que pertenecían a encomiendas cuyos propietarios esperaban que nuevamente se someterían. De ahí venía su deseo de desviar la guerra hacia otros lugares. Estos hechos, que desde el punto de vista de la seguridad común debían causar una profunda preocupación a las autoridades españolas, encontraron constancia en cédula de 1584, que en una de sus consideraciones establece que »pocas veces se acertó en las cosas de la guerra, porque cuando se quiere ir a hacer por alguna tierra los encomenderos de los indios della dan aviso dello que se hace y así los indios están avisados y hacen suertes en los españoles y los dichos españoles poco efecto en lo que van a hacer«[137].

La débil densidad de población impedía que la participación de los pobladores del reino fuera decisiva en la marcha de la guerra. Las obligaciones militares se eludían por todos los medios posibles, incluso tomando órdenes religiosas, o bien, por medio de un pago eximitorio en dinero. Por otra parte, en un análisis del problema efectuado por Oñez de Loyola,

se llegaba a la conclusión de que era indispensable seguir la guerra con gente pagada, porque de lo contrario »ha de ser inacabable, porque las personas en quienes estaban repartidas las encomiendas de indios de los estados de Arauco y Tucapel, se han consumido en la guerra o venido a quedar las encomiendas en viudas, menores o en viejos que no son de provecho para la guerra«, y aunque algunas se han encomendado a otras personas y »se les han hecho apercibimientos y particularmente a los encomenderos de Tucapel, no ha habido quien haya acudido a la guerra, de cuatro años a esta parte; pero que cuando todos acudieron no son ocho hombres de servicio«[138]. En realidad, se les había requerido cuatro veces a que concurrieran con sus armas y caballo, o enviaran en su nombre un escudero, »imponiéndoles pena de perdimiento del feudo si no lo hiciesen«[139], pero ello no mejoró las cosas.

Durante todo el gobierno de Loyola los encomenderos redoblaron sus esfuerzos para conseguir verse libres de las obligaciones militares y de las derramas que se les echaban para financiar las necesidades de la guerra, derramas que a juicio de fray Domingo de Villegas llegaban algunos años a veinte, treinta y cuarenta mil pesos, siendo lo ordinario diez y doce mil pesos, sin contar los gastos personales que significaba la concurrencia individual al campo de guerra[140].

Mariño de Lovera no veía las derramas con ninguna simpatía: »Son muchas las que se hacen semejantes vejaciones porque es cosa ordinaria, y tan entroducida y entablada, que dura hasta hoy, el mandar los gobernadores, echar derramas por todo el pueblo para sustentar las guerras, y mantener los soldados. Y no hay más que salir al campo, y cojer una manada de ovejas o vacas; o entrar en las bodegas, o una partida de botijas de vino, y así va lo demás en el maíz, y trigo, y las demás vituallas diciendo esto para la guerra, estotro para la guerra, tomándolo a los pobres indios, y españoles fiado, y dándoles libranza para la caja real de donde se pagará cuando nuestro señor fuere servido que caiga algo en ella; que por agora con la continua guerra, no alcanza a un grano« (Mariño de Lovera, pp. 292-293).

En el conocido informe sobre las cosas del reino de Miguel de Olaverría, de 1594, al calcular los gastos hechos por el rey en esta pacificación, se apreciaba haberse consumido »de su

real hacienda más de cuatro millones a común estimación, entrando en este número dos millones de pesos de oro que debe a sus vasallos en Chile y particularmente a los indios de las ciudades de La Serena, Santiago, Imperial, Valdivia, Osorno, Chilué y la Villa-Rica de ropa y oro que han dado y contribuido de empréstito para gastos de la guerra y en caballos, vacas, carneros, bizcocho y otros géneros de bastimento, porque ningún año de 48 a esta parte se han dejado de sustentar en Chile en campaña y fronteras más de 400 hombres a costa de Su Majestad dándoseles ración suya y socorros de oro y ropa, así de la que los virreyes del Pirú han enviado como de lo que se ha recogido en Chile«[141].

Pero esta largueza había ido decayendo, »por ser mucha la gente que de nuevo va entrando, y así no se puede ya acudir a tanto« (Mariño de Lovera, p. 53).

Los esfuerzos de los encomenderos se vieron al fin coronados por el éxito, pues el 28 de enero de 1594 una provisión de la Audiencia de Lima limitaba sus deberes a entregar nada más que las comidas que fueran menester. En septiembre del mismo año, ante una requisitoria del gobernador pidiendo ayuda para la guerra, el escándalo fue mayúsculo y éste se vio obligado a abandonar sus intentos[142].

La provisión de 1594 posteriormente fue revocada, pero después de gestiones y peticiones, de las cuales no es sino un ejemplo la carta del Bachiller Fco. de la Hoz, procurador de la ciudad de Santiago[143], los vecinos obtuvieron del rey la cédula de 1597, liberándolos de sus obligaciones militares. Naturalmente, con ella no se terminaron las incidencias ni la legislación en torno al tema, pero fue decisivo el reconocimiento de la monarquía en cuanto a la incapacidad para continuar la guerra con los esfuerzos privados de sus súbditos. Esta conclusión a la que fue llegando paulatinamente la corte, condujo al fin a la creación del ejército estatal, pero, no está de más repetirlo, la medida no se tomó sino cuando las grandes contingencias lo hicieron ineludible.

Es en apariencia un poco sorprendente la actitud de los encomenderos de Chile de oposición al esfuerzo bélico durante el siglo XVI, no oposición completa, pero sí una tendencia a liberarse de los gravámenes personales y económicos que significaba la continuación de la guerra.

Desde luego era notoria la disposición a la prescindencia cuando las actividades pacificadoras debían desarrollarse en los términos de las otras ciudades, como ya se ha mencionado. Este individualismo es muy propio del sistema de conquista de financiamiento privado. El español que ya había hecho *su* conquista debía resistirse naturalmente a proseguir las conquistas de los demás. Toda pacificación ulterior la entendía como de cargo de los respectivos interesados. Si los vecinos de Santiago vivían en una región ya pacificada, una insurrección de los naturales de los términos de la Imperial la estimaban como atingente a los vecinos de la Imperial, los cuales debían mantener en orden sus encomiendas ya que *comían* de ellas. El conquistador de estos primeros tiempos no podía concebir un sentimiento nacional a base del vínculo de las ciudades recién fundadas, de los premios obtenidos y de la participación en una empresa de conquista de orden accidental, heterogéneo y absolutamente utilitario. Los lazos entre uno y otro miembro de la hueste indiana se rompían en la misma medida que éstos veían materializarse sus esperanzas en el nuevo territorio dominado. Y no hay que olvidarse que una vez realizada una conquista la tierra *se cargaba* con facilidad, esto es, se hacía estrecha para las ambiciones de los conquistadores y cuando esta intranquilidad no se desarrollaba en banderías y guerras civiles, que Chile no conoció prácticamente, los pleitos sobre indios y tierras pasaban a ser la expresión del descontento y de la envidia entre los más y los menos favorecidos de la suerte. En el momento del reparto se terminaba, pues, la primera y aparente unidad de la hueste indiana. Por lo tanto, la actitud prescindente de los vecinos de una ciudad con respecto a los problemas bélicos de cualquiera otra del reino es perfectamente concordante con la mentalidad de los conquistadores.

El sentido individualista del conquistador español del siglo XVI no es sino una parte de la explicación de sus actitudes en el curso de la guerra en los años siguientes de la centuria.

Los componentes de la expedición de conquista y los que los siguieron en los años inmediatamente posteriores eran, en su conjunto, esos típicos hidalgos o seudohidalgos españoles aventureros que venían acá *a ser señores* por el camino de las armas. A medida que la dominación fue cubriendo el

territorio, ellos fueron plasmando en cierto grado sus ambiciones y recibiendo los premios inherentes al sistema privado de conquista. Al obtener los premios deseados el medio fue actuando sobre los conquistadores y transformándolos.

Este proceso de la transformación social del conquistador todavía no ha sido estudiado en Chile con la profundidad que el problema merece. Al mencionarlo aquí destacamos que este problema demanda en forma urgente y perentoria una investigación propia, destinada a tratarlo y a aclararlo a base de ideas liberadas de la temática tradicional —aquella de sabor provinciano— que ha anquilosado muchos aspectos del conocimiento del pasado colonial.

En las líneas siguientes no pretendemos sino señalar la presencia del problema de la transformación del conquistador en el medio por él conquistado, trazando sólo algunas de sus líneas generales, centrándolas —por razones de estructura de esta investigación— en lo atingente a la vida bélica, pero sin que ello signifique ánimo excluyente o siquiera la sugerencia de que tal transformación no ha sido múltiple y llena de facetas. Por el contrario, al insinuar la necesidad de que se profundice su estudio, hay que destacar conjuntamente que el tema debe ser abordado en toda su complejidad, que aunque las proporciones de esta historia chilena del siglo XVI son pequeñas y de modesta escala, modestia y pequeñez no van en desmedro de líneas y leyes que son generales y válidas en un plano universal.

El descubrimiento de los rasgos de la evolución de la conducta de los conquistadores españoles en Chile es parte del mismo problema en el ámbito de su expansión americana y mundial en la época, y éste, a su vez, es una fracción de algo más general, que afecta a toda la historia de la colonización a partir de los Descubrimientos, y probablemente aún a toda la vieja y antigua costumbre humana de conquistar y someter hombres y tierras.

Con el amparo de estas razones es que nos permitimos creer en la urgencia de que el problema sea dilucidado.

Sin duda que la presencia de las nuevas ciudades erigidas por los conquistadores, junto con todo el contexto económico, administrativo, religioso y social, debía conducir a una transformación profunda de aquellos que habían cambiado

la realidad existente a su llegada en el nuevo continente. La visión de la vida debía seguir los cambios experimentados por el medio, el cual a su vez también era nuevo y diferente que la realidad que ellos habían abandonado. La sociedad indiana era distinta de la sociedad española. Los conquistadores eran, pues, hombres situados en una nueva realidad y el impacto de esa realidad derivó hasta llevarlos a adquirir características absolutamente propias, a ellos y a la sociedad de que eran parte.

El ambiente americano estaba liberado en gran parte de las trabas que existían en el suelo español para los hidalgos y en general para todos los soldados de la hueste indiana que ahora se sentían hidalgos sin haberlo sido antes. Aquella expresión de *ir a valer más* en las Indias, analizada por José Durand con mucho acierto[144], tenía un significado muy amplio, en el que corrían paralelos el amor al oro y el amor a la honra. Como dice este autor, sin la codicia del oro no era posible aumentar la honra en el estilo indiano, es decir, la prestancia social.

El mayor valimiento estaba condicionado para los conquistadores por las condiciones existentes en los territorios conquistados. No se podría hacer una comparación entre los beneficiados por el reparto del tesoro de Atahualpa y los compañeros de Pedro de Valdivia. La riqueza inmediata y casi milagrosa de los primeros está demasiado distante de las escasas posibilidades que ofrecían los indígenas chilenos. Desde luego, acá no había tesoros. El oro de los lavaderos era preciso extraerlo dificultosamente y exigía dotes de organizador de empresa económica el obtener buenos rendimientos y disponer también de un número abundante de indios y de colaboradores que actuaran como capataces y técnicos. Pocos documentos directos nos han quedado de los primeros quince años de dominación, pero el resto del siglo presenta ya una riqueza documental que deberá ser examinada más pausadamente y bajo nueva luz.

Sin particularizar en este terreno, sin llegar a los casos individuales que cabrían en un estudio especial, se puede mencionar como hecho primordial que el disfrute de la mano de obra era indispensable para llevar adelante la mayor parte de las empresas económicas que el nuevo ambiente ofrecía.

Al comienzo fue predominante la encomienda en el orden de la provisión de mano de obra, complementada por el yanaconaje, institución tampoco estudiada en su verdadero alcance en Chile. También aparecen con cierta frecuencia los indios asentados por medio de conciertos individuales. Posteriormente y en la medida en que el aumento de la riqueza lo permitió, aparecieron los esclavos negros.

Muchos de los primeros conquistadores emplearon la mano de obra a su alcance en diversas actividades económicas. En los primeros tiempos la actividad minera fue de primera magnitud, seguida pronto por el trabajo de las haciendas, agricultura y ganadería, con todas sus labores complementarias. Otros agregaron nuevas actividades, como la de los obrajes de paños, laboreo y venta de madera, astilleros, navegación y comercio, molinos para los cereales, y también trata de esclavos negros. El comercio no fue exclusivo de aquellos que se consideraban mercaderes de profesión y muchos vecinos de categoría y sin categoría practicaban, además de otras actividades mercantiles, el arriendo y las ventas de indios. Sin llegar a la prolijidad en la enumeración de las actividades económicas, se puede percibir que éstas eran lo suficientemente variadas como para que los antiguos soldados se olvidasen o por lo menos quisiesen olvidarse de sus ocupaciones bélicas, que, de más está decirlo, ya obtenidos los premios de la conquista carecían, salvo excepciones, de razón de ser, en un sentido personal.

Todas estas actividades económicas eran posibilidades indianas para individuos que en España tenían un horizonte bien limitado en este orden, y de las cuales no habrían podido disfrutar allá en las condiciones normales ofrecidas por una economía más bien estrecha y moldeada a otra usanza que el abierto medio americano.

La estructuración de una sociedad de tipo señorial mezclada con características económicas muy próximas al capitalismo, dentro del marco de una monarquía absoluta, demandó la presencia de toda una gama burocrática, algunos de cuyos valores superiores correspondieron en los primeros tiempos a los conquistadores, a través de los cuales —al incorporarse a las labores de gobierno— aumentaron su prestancia social, su mayor valía. Gobernadores, regidores, alcaldes

o corregidores que conocían el poder por primera vez, a respetable distancia de la metrópoli, multiplicada por la precariedad de las comunicaciones, y que aún sin necesidad de abusar de sus atribuciones podían ejercer una autoridad que les resultaba grata y de acuerdo con sus ambiciones, formaban parte de este nuevo cuadro social indiano.

El conquistador español que ponía el sable dentro de su vaina y comenzaba a disfrutar de esta nueva vida, con nuevos horizontes económicos y sociales, de manera forzosa debía orientar su visión de la vida hacia cauces distintos de la vida guerrera, producto de su menor valía española, que en las Indias le había llevado a realizar empresas casi increíbles. El guerrero ya no podía serlo más, por lo menos para el que estaba satisfecho con la nueva posición conquistada y ya no más interesado en nuevas entradas y expediciones. Es lo que René Grousset llama el hecho colonial, que sigue al hecho de conquista y que él ha explicado tan claramente para el caso de los cruzados de Siria y Palestina, donde también la transformación del primitivo espíritu fue profunda[145].

Agréguese que la continua exigencia de los deberes militares tendía a debilitar la fortuna de los conquistadores, el número de sus indios les impedía también dedicarse por entero a sus ocupaciones económicas, todo lo cual no hacía sino conducir a disminuir su prestancia social.

Después de estas consideraciones no se hace difícil entender que los españoles asentados en Chile perdiesen paulatinamente su espíritu aventurero y militar y que esta actitud repercutiese a su vez en la eficiencia del sistema bélico ideado por la monarquía para asegurar sus posesiones americanas, empleando las obligaciones militares de los encomenderos como retribución a la merced recibida por ellos.

La transformación pues del espíritu de conquista en colonizador, primero, y después el continuo desgaste exigido por las especiales condiciones de la guerra araucana, contribuyeron a preparar la gran crisis de fines del siglo XVI y la reforma del ejército que a continuación debió realizar la monarquía española.

El ejército privado debía perder, en estas circunstancias, su eficacia. La falta de entusiasmo y frecuentemente la negativa a concurrir a la guerra, limitaban los efectivos y la capa-

cidad de combate del ejército español. Si se añade la dispersión y falta de densidad de la ocupación española, unida a la excesiva longitud del territorio y a la tendencia de los vecinos a no prestar el servicio militar fuera de los términos de la ciudad respectiva, se hará más fácil comprender la inestabilidad que todo ello causaba.

A más del agotamiento económico producido en las filas de los encomenderos por las contribuciones exigidas para ayudar al financiamiento de la guerra, junto con la transformación social de los conquistadores, que los apartaba cada vez más de las preocupaciones y actividades bélicas, es preciso recalcar dentro de los elementos que se combinaron para precipitar la crisis de fines del siglo aquellas innovaciones y prácticas adoptadas por la milicia indígena, ya señaladas, que aumentaron su potencial ofensivo hasta equipararla con el ejército español e incluso a superarlo durante la gran rebelión comenzada en los últimos días de diciembre de 1598. Otro aspecto de importancia en la descomposición del ejército español era la extraordinaria miseria en que vivían los que se podrían llamar soldados profesionales o de filas. Ya se ha visto que a éstos se les exigía la devolución de los socorros o pagas que habían recibido, socorro que por otra parte no tenía una regularidad permanente. De ahí que como cuenta Rosales los soldados se vestían de badanas y con los capotillos viejos hacían medias y monteras, y carecían hasta de camisa, uso que según el cronista había introducido el maestre de campo Lorenzo Bernal de Mercado (Rosales, II, p. 203). En semejantes condiciones y sin que hubiera en el reino de qué premiar los esfuerzos de los soldados, es explicable que el ejército español se resintiera moralmente y que este resentimiento condujese a un decrecimiento del esfuerzo guerrero en extremo peligroso para la estabilidad de lo conquistado.

Tales fueron los rasgos y factores de mayor relieve en la configuración de la guerra de Arauco durante el siglo XVI y que obligaron a realizar en los primeros años del siglo siguiente una reforma estructural profunda, la creación del ejército estatal permanente, cuyos antecedentes tanto en materia de gastos de la corona como de las peticiones de reforma, se trata de presentar en las páginas que siguen.

CAPITULO V

El fracaso del sistema bélico privado y la crisis de fines del siglo XVI

En Chile el rey »no tiene un maravedí de provecho, sino infinitos de gastos« (Santiago de Tesillo, *Guerra de Chile*, p. 65).

EL APORTE ESTATAL REMITIDO A CHILE ANTES DE 1600

Aunque la conquista de las Indias se realizó mediante la contribución pecuniaria privada de los súbditos de los reyes de España, ella significó una inclusión directa de estas nuevas tierras al dominio de la Corona, cuyo interés marchaba —en este sentido— paralelo con el de los vasallos conquistadores.

En el caso de Chile y a través del siglo XVI hubo muchísimas razones para socorrer al reino con fondos estatales y poder mantener el ritmo de la guerra. Hubo el deber tutelar del Estado, hubo razones de orden teológico o religioso, en cuanto a no poder abandonar a aquellos indios que ya se hubiesen convertido al cristianismo[146]. Del mismo modo, hubo también razones de conservación del orden y de la estabilidad en otras regiones ya sometidas, como el Perú. Ilustrativas son las varias explicaciones que allá se esgrimían, en una fecha tan temprana como 1564, para llevar adelante la ayuda a Chile. El licenciado Castro enumeraba en una carta varios argumentos, que tienen interés desde el punto de vista del raciocinio virreinal. Los buenos efectos que redundarían para el Perú de socorrer a la Capitanía eran varios: »el uno es pacificar aquella tierra, el otro vaciar mucha gente baladí que hay en ésta, el otro es quitar que no se nos vengan los de Chile, que si no los socorren se verán todos aquí y que no tomen ánimo los indios desta tierra«[147].

Hubo además otro factor de primera magnitud: la importancia estratégica del Estrecho de Magallanes, llave y puerta marítima de entrada por el sur. En la corte española se comprendió a raíz de las incursiones de los piratas y corsarios, en cuánto peligro estaban las ricas posesiones americanas —especialmente el Perú— si se descuidaban el Estrecho y los territorios colindantes, las provincias de Chile, cuyo abandono podía servir de verdadero trampolín para una aventura capaz de situar en angustioso trance a las colonias de la América meridional que miraban al Mar del Sur. Aun antes de tener un claro concepto geográfico de las regiones del Estrecho, ya se pensaba en la manera de poder cerrarlo a las incursiones de los enemigos y aun antes de que tales incursiones se hubiesen realizado. Es sintomática una carta del doctor Hernán Pérez a S. M., fechada en Sevilla el 21/IX/1549. Dice en ella: »Aquí me han hablado ciertos hombres de mar que desearían tentar el paso del Estrecho de Magallanes, si se les da licencia para ello y aun apuntan que desean correr la costa questá de la parte del sur, con sospechas que aquella podría ser isla, como lo es Sicilia con la punta de Italia y no sería mucho que ansí fuese y que hubiese mar ancho tras ella, por donde ir al Perú y aunque yo deseo quel Estrecho fuese navegable, porque siéndolo se podría por algunas partes cerrar con llave, porque me dicen que hay algunos pasos tan angostos que desdel navío se alcanza con una piedra a mano a la una costa y a la otra«[148]. En una carta del Real Consejo de Indias a Felipe II sobre el envío de un gobernador a Chile y una armada al Estrecho de Magallanes, fechada en Madrid el 3/XI/1580, los conceptos son mucho más claros, pues en ella se dice, a propósito del viaje de Drake y de las comunicaciones del embajador español en Londres, Mendoza, »lo que se entiende de todo esto es que de Inglaterra y de Francia se han y hacen y irán haciendo armadas para pasar a las Indias, y *particularmente por el Estrecho a lo de Chile,* y a todo lo demás de aquellas costas que de allí se puede correr con facilidad, y que se podría haber hecho o hacerse alguna fuerza en el mismo Estrecho, donde se fortificasen y pudiesen defender aquel paso, *y con poco trabajo podrían apoderarse de todo lo de Chile, donde se entiende que tienen puestos los ojos, porque aquella tierra está de guerra con los naturales y falta de gente y de cabeza que gobier-*

ne, y procurando (como lo ha hecho) de tener sus inteligencias con los mismos naturales se juntarán con ellos contra los españoles, *y aun de los mismos españoles se podría tener sospecha que se juntaran muchos con ellos, porque viven vida ancha y viciosa y no sujetos a las leyes de Dios,* y esto es lo que quiere y busca la gente perdida y sensual, y de aquí este fuego que se ha comenzado a encender por allí podría ir corriendo por todos aquellos estados, de que se seguirían los daños grandes que se dejan bien entender«. Agregaba más adelante: »parece que hay necesidad de proveer persona de cualidad y mucha confianza para lo de Chile, y que éste lleve toda la más gente que ser pudiere, y vaya con toda la brevedad posible«[149]. En una respuesta del Real Consejo de Indias a Felipe II, motivada por una consulta sobre la armada para el Estrecho de Magallanes y fechada en Madrid el 1°/III/1581, se insiste en que »lo de Chile tiene necesidad de socorrerse con brevedad, porque está muy a peligro, y si hubiesen pasado allá los enemigos sería mucho el daño que se causaría de esta dilación«[150]. Un interés muy semejante al de los documentos recién citados ofrece una »Declaración de los nueve ingleses que quedan presos en Chile, de su viaje y paso por el Estrecho de Magallanes«, prestada ante Alonso de Sotomayor, del año 1587, en cuyas preguntas se nota la misma preocupación de orden estratégico y la sensación de peligro que experimentaban los funcionarios españoles ante la inseguridad del Estrecho[151].

Recalca estas mismas ideas el virrey Toledo en una carta dirigida al rey en 1579, estimando que »la principal advertencia que de acá parece que se debía dar era en el reino de Chile, donde tengo para mí que cualquier armada que pasase el estrecho ha de venir a reparar, pues es evidencia que ninguna tierra pueden hallar más frutífera y abundante para sustentarse«[152].

Fue así como comenzaron, por unos y otros motivos, primero con lentitud y parsimonia, los sacrificios pecuniarios de la monarquía para mantener la dominación en el inestable reino de Chile, de los cuales ya se han dado algunas noticias. El rey no podía desconocer la realidad, y el remedio fue siendo aplicado con economía, hasta que llegó un momento en que la responsabilidad se manifestó con fuerte crudeza, con

caracteres de catástrofe. Entonces, y sólo cuando el abismo se abría, fue creado un ejército estatal enteramente pagado con fondos públicos y a la usanza ya largo tiempo impuesta en Europa. Es este proceso el que interesa describir, pues su significado es profundo y de extrema importancia dentro del acaecer de la sociedad criolla.

Las exigencias de la guerra de Chile eran variadas, e incluían: los armamentos necesarios para los combatientes, que no se fabricaban en el territorio; contingentes humanos para reponer las bajas continuas, producidas por muerte o por defección y, finalmente, dinero, para afrontar los variados gastos que impone una guerra. Tales gastos sobrepasaban las posibilidades de la sociedad encomendera, que, además, no deseaba sino excusarse de las empresas bélicas. Los fondos o rentas de la corona, disponibles en Chile para el efecto, eran bien menguados, y, como ya se ha visto, fueron disminuyendo en la medida en que la economía minera de los primeros tiempos de la conquista entró en decadencia.

La disminución de la productividad de los quintos reales sobre los metales preciosos, oro y plata, acortaba, pues, las disponibilidades del gobernador susceptibles de ser empleadas en la guerra. Es indudable que como factor económico interno de la sociedad criolla, este aspecto es de gran importancia para explicar muchos de los acontecimientos que componen la madeja de esos tiempos.

Los armamentos y otros pertrechos destinados a abastecer al ejército del reino acompañaban por lo general a los contingentes que se enviaban desde diversos lugares, particularmente del Perú, aunque en muchas oportunidades vinieron éstos desde España, México o Panamá. Sobre las armas y municiones enviadas a Chile, suelen encontrarse cifras en las cuentas de gastos de la real hacienda del Virreinato, pero reconstruir en detalle minucioso cada particularidad de estos socorros, es una empresa imposible con mucha probabilidad, o por lo menos, difícil. Lo que importa establecer es su afluencia y sus proporciones aproximadas. Ahora, establecer montos exactos de gastos, sin disponer de todos los papeles de la contaduría limeña, no se puede lograr a satisfacción, y las cifras anotadas más adelante equivaldrán por ello a un mínimo, susceptible de ser elevado si se acopia

mayor información. De la Colección Contaduría Mayor del Archivo Nacional no se puede esperar mucho, pues los papeles del siglo XVI y primera mitad del XVII son escasos.

Lo que está claro es que a partir de la cédula de 2 de enero de 1572, autorizando el socorro para Chile, la monarquía tuvo que ir aumentando sus preocupaciones en favór de los españoles que militaban en la guerra de Arauco. Muestra de ello es una cédula fechada el 12 de junio de 1581, en la que dice el rey que habiendo sido informado de que en las Filipinas había »mucha artillería y buena dispusición para fundirla« se envió orden allá para que embarcaran cañones al Perú y desde ahí se enviaran a Chile los que fueran menester[153]. No se han encontrado noticias de que llegaran a puerto del reino tan remotos cañones.

Durante el año 1583, el gobernador Alonso de Sotomayor tuvo necesidad de disponer »el vestuario, armas y socorro de los soldados, para lo cual hizo varios acuerdos con los oficiales de la real hacienda, en los cuales se resolvió que se sacasen de las cajas reales ochenta mil pesos para estos efectos, con que se suplieron todas las necesidades, y haciendo llamamiento general de todos los vecinos y personas que podían tomar armas, salió en campaña en busca del enemigo« (Rosales, II, p. 219). Tales gastos podían verificarse en virtud de una real cédula, de 1581, por la que se había dado »licencia y facultad al dicho gobernador para que con moderación y parecer de los nuestros oficiales... pueda gastar de la dicha nuestra hacienda... lo que para el dicho efecto forzosamente fuere necesario«. A los oficiales reales se les ordenaba pagar a base »de las libranzas que en ellos se hicieren por el dicho gobernador«[154].

Estos dineros tomados de las cajas reales provenían con mucha probabilidad de los quintos reales del oro que se sacaba en los lavaderos. Más avanzado el tiempo, las cajas del reino estaban constantemente vacías y eran las riquezas del Perú la fuente de alimentación de la guerra de Chile.

A los soldados que se enviaba a combatir en Arauco desde otras partes de América, no se les pagaba en general un sueldo fijo, sino un socorro inicial, que variaba en su monto con la importancia del grado militar. A lo que parece, si había dinero disponible, después solían recibir nuevos socorros,

y a lo que podían aspirar era a los premios a la antigua usanza de los primeros tiempos de la conquista, aunque tal clase de premios no abundaban en el enflaquecido Flandes indiano. Los gobernadores siempre estaban pidiendo que todos los años se premiase en el Perú a unos cuantos beneméritos de Chile. Vale la pena destacar también que »allegábase a esta falta de socorro el poco que tenían los soldados en esta inútil y cansada guerra y por tenerla con unos indios pobres y desventurados de quienes no había que esperar pillaje, pues ni en sus personas ni en sus casas tienen alhaja de consideración« (Rosales, II, p. 203).

De una provisión despachada en 1587 por el conde del Villar, virrey del Perú, consta el monto de la ayuda proporcionada a los oficiales y soldados enviados a Chile. En la siguiente forma detalla lo que se les había de dar de socorro a cada uno: a los capitanes, 1.000 pesos de plata ensayada y marcada, al alférez, 300, a los sargentos, 250 y a los soldados, 200. Con estos últimos debía tomarse la precaución de entregarles nada más que la mitad del dinero al contado y la otra mitad en el puerto de Arica al embarcarse[155].

Alonso García Ramón fue enviado al Perú en 1591 a buscar socorros, y autorizado por el virrey »hizo una leva de doscientos y cincuenta soldados pagados por dos años«. »Envió también el Virrey con él mucha ropa y dineros para socorrer la milicia« (Rosales, II, p. 258), aunque en la opinión de otro cronista los dineros fueron sólo »algunas ayudas de costas para acabar ya con guerra tan prolija« (Mariño de Lovera, p. 435).

De los »Acuerdos de la Audiencia de Lima sobre el socorro al reino de Chile«, tomados el 30 de junio de 1591, se pueden extractar algunos datos de interés. Se acordó levantar 300 hombres y »que a cada soldado se dé de socorro ciento y cincuenta pesos corrientes y que se hagan algunas ventajas a los soldados que han servido«. Para los que »actualmente están sirviendo y que sirven en la dicha guerra se les envíe socorro a cada uno de un vestido ordinario«. Lo »que fuere necesario comprarles para el dicho socorro se provea y pague de lo aplicado para la guerra y seguro del reino y no lo habiendo, de la real hacienda y que se vuelva a ella cuando lo hubiere de lo susodicho«. También se autorizaba al virrey para que enviara

»para la dicha guerra las armas, pólvora y municiones que a su señoría le pareciere«[156]. Se desprende del texto que en las cuentas de la real hacienda del Perú se había creado ya un rubro especial bien diferenciado para la ayuda militar que se proporcionaba a Chile.

Para parte de la última década del quinientos ha sido posible allegar algunas noticias, con cierto detalle, de lo que le costaba al erario real el auxilio enviado desde el Perú. Ahorrando algunas minuciosidades, lo remitido entre 1589 y 1594, se expresa en el »Sumario general de los pesos que en los cinco años atrás referidos se han enviado por orden de su excelencia de socorro para la guerra de Chile«.

»Ensayado					Reales
460	pesos. . .	año	de	1589. . .	61.604
36.502	” 6203	”	”	1590. . .	197.965
24.407	” 6202	”	”	1591. . .	521.528
2.272	” 320	”	”	1592. . .	44.520
1.120	”	”	”	1593. . .	44.520
1.120	”	”	”	1594. . .	567.600
64.762	” 7205				1.393.217«

	Ducados
»Los 64.762 ps. 7205 ensayados de las partidas de suso referidas que por orden de S. E. se han llevado al reino de Chile para su socorro reducidos a 42 pagado de interés y los reales que montan a ducados de a once reales son 75.243 ducados. .	75.243
Los 1.393.217 rs. inviados en la forma arriba referida son 126.656 ducados de a 11 rs.	126.656
	201.899 ds.«[157].

En seis años se habían gastado de la real hacienda del virreinato más de doscientos mil ducados, lo que en promedio daba poco más de 30.000 anuales. En los tres años siguien-

tes, de 1595 a 1597, a estimación del gobernador se había gastado »de fuera del reino a título de Chile, más de 150 mil pesos corrientes«, que se habían invertido en reclutar soldados en el Perú, en vestuario y en herramientas[158]. Es característico de estos años la irregularidad en el monto, que ofrecía fuertes oscilaciones de un año a otro, lo que demuestra su índole ocasional. Este hecho añadía un factor de inestabilidad a la guerra de Arauco, pues la importancia de la ayuda exterior dependía en gran medida de la actitud del virrey y de sus consejeros.

Al establecer, en el enunciado del »Acuerdo para el socorro de Chile« el 28 de enero de 1594, las razones que lo justificaban, se dice que »no conviene que se haga la guerra como hasta aquí se ha hecho, que ha sido robando y acabando los indios de paz, inquietando y tomando sus haciendas a los españoles, lo cual tiene Su Señoría por gran cargo de conciencia y deservicio de Nuestro Señor y de su Majestad«. Esta preocupación por el bien público coincidía con las reiteradas peticiones de los vecinos de que se los eximiese de los gravámenes de diversa índole que les imponían sus obligaciones militares. Por el mismo Acuerdo se prohibía al gobernador sacar a la guerra a los vecinos y moradores, como igualmente el echarles derramas »y que solamente les obligue a que cada ciudad de las comarcanas invíen la cantidad de comidas de los frutos de sus haciendas que quisiesen menester conforme a la gente que hubiese puesta en sus puestos y que así se lo ordene y escriba Su Señoría«. Se contemplaba también para »los gentiles-hombres, lanzas y arcabuces que están allí sirviendo a S. M. se les envíe por cuenta de la consignación de estas compañías y de sus sueldos la paga de seis meses a cada uno«. En el testimonio de este socorro se fijaba la ayuda enviada en 56.400 pesos corrientes de a 9 reales, »los cuales se sacaron de la Caja real en quinientos y siete mil y seiscientos reales, como parece por las partidas que están sentadas en los libros de esta Contratación«[159]. En el documento citado anteriormente a éste, hay constancia que lo pagado a los soldados, lanzas y arcabuces, fueron 60.000 reales, esto es, 6.666 pesos y 6 reales, que si era la paga de seis meses, como recién se copió, era bien corta. En junio de 1597, a los componentes de una leva de 200 soldados se les dieron 150 pesos de

plata corriente »por un año a cada uno, asegurándoles que los que se quisiesen volver cumplido el dicho tiempo lo podrían hacer sin que se les pudiese poner impedimento«[160]. En el mismo bando se estipulaba que al soldado que concurriera con cota y arcabuz se le darían 200 pesos de plata corriente y al que no los trajese, sólo 150. Es interesante anotar que todavía a esta altura del siglo tenían valor los avíos personales.

Los socorros enviados a Chile desde el exterior no poseían, como se acaba de ver, un ritmo ni un monto constantes. Eran esporádicos y se remitían en la medida que la urgencia de los acontecimientos los tornaban indispensables. No obedecían en absoluto a un plan determinado y preciso de llevar a término la guerra bajo ciertos principios y dentro de un lapso específico de tiempo. Se improvisaba ante la emergencia y siempre con un sentido retardado de las circunstancias. Eran como las gotas de aceite que se echan dentro de la lámpara para evitar que se apague la llama débil y mortecina.

LA CONCIENCIA DEL FRACASO: LAS PETICIONES DE REAL SITUADO

»... de nuestras tierras aventamos a los españoles«.
(Fco. Núñez de Pineda).

Ya se ha hecho mención de diversas medidas tomadas por la corona para evitar que los españoles avecindados en Chile sucumbieran ante el empuje de los indígenas. Pero toda la ayuda prestada tenía un carácter ocasional, esporádico y fundamentado en la esperanza de que la pacificación definitiva no tardaría en llegar. De tal manera, eran sacrificios pecuniarios temporales que se imponía la monarquía, y cuyo monto era siempre bien modesto en comparación con las verdaderas necesidades del reino.

La decisión real de aceptar que se gravara su hacienda peruana con ciertos gastos en favor del ejército español en Chile, llevó a numerosas personas que conocían la realidad chilena al convencimiento paulatino de que sólo situando

pagas en el Perú para los soldados que combatían en Arauco sería posible llevar adelante la guerra. Pero por lo general este criterio estimaba la medida como necesaria temporalmente, por unos pocos años, al cabo de los cuales con este ejército eficiente se conseguiría aquello con que habían soñado todos los gobernadores y que ninguno había dejado de prometer: el sometimiento total de los naturales. Es muy sugestivo analizar los esfuerzos de la sociedad chilena para obtener del monarca el traspaso definitivo de la responsabilidad bélica. Participaban de este deseo no sólo los encomenderos, vecinos y habitantes en general, sino también las autoridades españolas, inclusive gobernador y otros funcionarios, que constataban la imposibilidad absoluta de seguir luchando con recursos tan limitados ante un enemigo que en lugar de disminuir en potencia, como sucedía en el bando europeo, había aumentado su capacidad ofensiva.

Aunque sería prolijo en exceso detallar una por una las peticiones hechas al rey o a sus representantes en el sentido de obtener recursos más amplios y tendientes a estructurar una fuerza con sentido puramente estatal, se puede, sin embargo, destacar que fue durante el gobierno de Oñez de Loyola, y con bastante anticipación al desastre de Curalaba, que ya se sentía tal necesidad con carácter imperioso. Los españoles tenían perfecta conciencia de la inestabilidad que los amenazaba. El ejército atravesaba por un período de plena descomposición, las deserciones de los soldados eran frecuentes, la moral casi no existía, se pasaba hambre, desnudez, casi no había armas, la guerra parecía interminable. La recompensa de los sacrificios parecía no existir sino en el cielo. Ya no eran los lejanos tiempos de la conquista con su dinámica propia. Este ejército de »resistencia« no tenía la fuerza moral necesaria y materialmente era decrépito.

La necesidad de recibir ayuda desde el exterior ya está patente en una carta al rey de Lorenzo Bernal, escrita en 1569, en la cual sostenía que »para que los que están en este reino sean ayudados y socorridos de manera que a V. M. puedan servir, es menester que el gobernador del Perú tenga cuidado de proveer dos años arreo de veinte mil pesos de ropa, porque aunque deste se quiera remediar no es posible«[161].

Más perentoria es otra petición de socorro hecha cinco

años después por los oficiales reales de Santiago, en la que suplicaban al monarca »mande se provea y pues a reinos y príncipes extraños da su real mano y ayuda para que se ganen y conserven, éste que es de vuestra real corona y que de él se pueden ganar otros que con él confinan, no permita que se pierda«[162].

Este tono angustioso de las peticiones se iba a mantener durante todo un cuarto de siglo, hasta que la muerte del gobernador Loyola vino a demostrar la urgencia de tomar decisiones de orden drástico.

El año 1594 estaba en Lima el sargento mayor de Chile, Miguel de Olaverría, demandando ante el virrey y ante la Audiencia recursos para la guerra. Las diligencias hechas por él dejaban bien en evidencia el verdadero estado de las necesidades que era preciso subsanar. La posición de los españoles ante los indígenas no era nada cómoda ni expectable. En su »Informe«, tan utilizado por los historiadores, expresa que »claro se deja ver ser error pensar reducirlos en día de hoy con tan pocos y limitadas fuerzas como hay en Chile y se pueden enviar y peor con muchas, estando este reino tan consumido y sin sustancia, tan caído y debilitado que en ninguna manera puede dar calor a la guerra«[163]. Por estas razones sostenía la »forzosa necesidad de que V. A. le mande enviar en todo este mes de enero conmigo los dichos quinientos soldados armados y socorridos, como dicho es, y sobre todo, para lo de adelante cada año sesenta mil pesos de plata o sueldo de doce pesos ensayados para cada mes para seiscientos soldados«. Decía más adelante: »como V. A. sea servido de enviar en esta ocasión los dichos sesenta mil pesos de plata y cada año adelante otros cuarenta mil hasta que haya orden de socorrer aquella tierra conforme conviene, podrá entretenerse el dicho gobernador hasta este tiempo y sustentar las fronteras«[164].

Estaba bien definida ya la idea de un socorro permanente y también de que debería venir la orden de la corte de hacerlo »como conviene«, esto es, con mayor largueza, sin el cual no se podía hacer más que »sustentar las fronteras«.

El virrey Velasco participaba de la misma manera de pensar, pero prefería comunicarlo al monarca, sin cuyo parecer favorable no se podía tomar una decisión. En una carta de

enero de 1595 le expresaba: »El gobernador y otras personas de allí me han escripto que padecen grande necesidad y pobreza porque en la tierra mientras no se asentare no hay entretenimientos con que poderse sustentar y si no es el primer socorro que aquí se les da a los que van a servir y alguno de cuando en cuando de ropa, no tienen otro sueldo. Pretenden que V. M. les haga merced de situárselo a algunos para su sustento«. »Parece que se les debe dar alguno conforme a justicia... y por muchos buenos efetos que dello resultarían porque situándose una moderada cantidad por dos o tres años sería útil y demás cómodo para los vecinos que acudirían de buena gana a las cosas de la guerra«[165]. La prudencia del virrey le hacía limitar el consejo del gasto a dos o tres años.

El gobernador Oñez de Loyola envió a Madrid en calidad de procurador a Domingo de Erazo, a quien se verá figurar en tales menesteres reiteradamente y reflejando, como un espejo, el sentir del reino. En dos años, 1596 y 1597, dirigió once cartas pidiendo socorro para Chile, haciendo incluso alusión de que a Alonso de Sotomayor se le amotinaron tres veces los soldados por falta de recursos, con lo que demostraba la gravedad del problema y la urgencia de una pronta solución. Aunque se lograra la pacificación, estimaba que »será menester paga situada y señalada en las cajas de Potosí o Lima para el presidio que hubiere de haber en el dicho reino«[166].

En varias cartas y documentos del año 1598 consta que el gobernador Loyola no se conformaba con la actividad desplegada por Erazo, su enviado ante la corte. Pedía, una y otra vez, sueldos fijos para los soldados, ya 80 pesos anuales, después 300 y para los capitanes 450. Insinuaba también que las pagas fijas se diesen por nueve años[167].

En uno de los documentos citados, el gobernador exponía su convicción de que »si no es con gente pagada y llevándose de acá la que se ha pedido, aquella guerra ha de ser inacabable«. Aunque no pensase en que con su muerte se había de desatar la más formidable de las insurrecciones, Oñez de Loyola parecía presentir la suma inestabilidad del dominio español.

Después de diciembre de 1598, cuando corría la cabeza del gobernador clavada en una pica incitando a la rebelión

general, los esfuerzos de las ciudades de Chile por conseguir mayor ayuda real adquirieron urgencia y premura. En una carta del Cabildo de Santiago se decía que »si el socorro viene del Perú con brevedad y copioso, podremos con él sustentar el reino algún tiempo, que para lo que es conquistarle y acabar la guerra, es menester que V. M. le envíe de esos reinos de manera que entren mil hombres y que tengan paga para sustentarse«[168]. Fray Domingo de Villegas fue enviado a Lima como procurador de las ciudades de Chile, y también pedía allá que se les señalara paga a los soldados, »por meses o tercios del año entero«[169]. Domingo de Erazo seguía pidiendo lo mismo en la corte, opinando que »se podría señalar por cuatro años y de allí adelante conforme al tiempo, moderar o quitallo todo«[170].

Bernardo de Vargas Machuca, aspirante a la gobernación de Chile, era partidario de que además de que se les fijara sueldo real, a los soldados, se mandase al mismo tiempo por una cédula que los indios de paz encomendados que fueran vacando se entregaran en adelante a este mismo título a los soldados, como mejor manera de remunerar sus trabajos[171].

Los vecinos de Chile no se contentaron con las gestiones del procurador que habían enviado a Lima. Para reforzar sus peticiones comisionaron al provincial de la orden de San Agustín, fray Juan de Vascones, quien se dirigió a la corte, y desempeñó allá un celo y una diligencia tales como esperaban sus mandantes. Errázuriz ha tratado ampliamente la comisión dada al provincial de San Agustín en capítulo especial de una de sus obras[172]. Con verdadero don de caracterización gráfica, Vascones titulaba su presentación ante el rey de »Memorial de lo que pide Chile para su restauración y remedio«[173].

Si medio reino había sido arrasado, con mucha propiedad se podía hablar de restauración y los dos mil hombres con pagas reales que pedía Vascones debían ser la principal herramienta de la restauración.

Todas las otras medidas que solicitaba Vascones eran complementarias para el remedio de Chile, entre ellas la de la esclavitud de los indios, que tratamos en lugar aparte[174].

Probablemente Vascones y Erazo fueron los artífices inmediatos de la gran transformación de la política de la corona

española hacia Chile en los comienzos del XVII, a través de sus gestiones como procuradores en la corte. En este sentido es necesario conceder la mayor importancia a todos los argumentos aducidos por ellos, que representaban la quintaesencia del pensamiento de los medios dirigentes del reino. La valorización de esa política es particularmente importante por cuanto vino a modificar rasgos estructurales profundos, por cuanto vino a innovar o a consagrar modalidades distintas en toda una serie de órdenes institucionales, por cuanto vino a legalizar prácticas que eran estimadas como necesarias para el remedio de Chile.

Para que la monarquía se decidiera a efectuar estas modificaciones substanciales de su política en Chile fue necesario que apareciera un síntoma tan evidente de una crisis completa como la muerte de un segundo gobernador español a manos de los indios de guerra. Sin embargo, siendo la muerte de Oñez de Loyola sólo la manifestación externa de una crisis profunda y compleja, siendo sólo la demostración de una parte o de una faceta de esa crisis, su alarmante alcance y las consecuencias inmediatas de la insurrección indígena sirvieron de aviso angustioso. La muerte de Loyola vino a demostrar lo justificado de las peticiones que se hacían desde años atrás, puso de relieve aspectos de una realidad cuya peligrosa e inestable debilidad no se había apreciado en sus verdaderas dimensiones. Las circunstancias pusieron al descubierto la inminencia y la proximidad de la catástrofe, la urgencia de reestructurar sobre nuevas y más sólidas bases las formas de la dominación española, a riesgo de desaparecer arrasada por la pujanza de la rebelión.

Si en España se temió seriamente por la pérdida de Chile, fácil es imaginar que el clima surgido en el propio teatro de los sucesos estaba impregnado de terror y espanto, desesperación y peligro, odio y sorpresa, dolor y miseria. Todo el mundo construido por los conquistadores comenzaba a caer, demolido precisamente por aquellos indios que eran el estrato inferior e indispensable de la construcción. Un profundo tono dramático emerge de las crónicas y documentos que se refieren a esos años duros y cruciales, al cual no está ajeno el sentimiento religioso de castigo por los pecados, como lo describe Rosales al referirse al asolamiento de las ciudades del

sur: »Y viendo los padres los vicios y pecados de ellas y los agravios y malos tratamientos que hacían a los indios, lo predicaban con lágrimas, diciéndoles, como a los de Nínive, que aquellas ciudades se habían de asolar, lo cual referían después los cautivos, diciendo: Bien nos decían los Padres« (Rosales, II, p. 278).

Las dolidas palabras que Alonso de Ovalle dedica a la descripción de esos momentos dan clara idea del desquiciamiento que los españoles veían producirse ante sus ojos. »Vestíanse los indios de las vestiduras de los españoles en señal de triunfo; con que en una hora se volvió toda aquella república lo de dentro afuera, los españoles vestidos de indios y los indios vestidos de españoles; éstos, sujetos y esclavos, obedeciendo a los indios como a sus señores y los indios mandando como amos y dueños; cada uno cautivó los más que pudo, conforme la buena maña que se dió a cogerlos, y cargando cada cual con los suyos, se retiró a sus tierras, porque de las ciudades no hicieron caso sino para abrasarlas y consumirlas, dejando lo que quedó en pie para que lo acabase de destruir y consumir el tiempo, como lo ha hecho, sin que se vea hoy en ellas sino solamente las lastimosas ruinas de lo que fueron«.[175]

El poderío español desde el Bío-Bío al sur, en el continente, se desmoronó y pronto fueron ruinas ciudades y fuertes, ya arrasados por los indios, ya despoblados por sus propios habitantes, impotentes ante el alud de la guerra. Toda la vida construida en más de medio siglo repentinamente caía destrozada, las riquezas perdidas, casas, tierras y ganados aniquilados, las familias desintegradas en gran proporción, a veces perdida la vida y a veces la libertad cambiada por duro cautiverio. Perdido el presente y perdido el futuro, el mundo se cerraba sobre medio reino.

La crisis incubada durante largo tiempo por la estructura misma del sistema de conquista y de dominación se desencadenaba en una verdadera catástrofe. Es ese sentimiento el que lleva a un cronista a recordar las palabras de Jeremías: »¡Cómo están estos muros por el suelo, la ciudad desierta y solitaria!«[176].



Derrota española en que cayó prisionero el autor del Cautiverio Feliz

CAPITULO VI

El real situado y la transformación del ejército español en estatal y permanente

»Todo era pedir gente y dineros por ser el alimento de todas las guerras«. (Santiago de Tesillo, *Guerra de Chile*, pág. 15).

Desde Chile llegaban a la corte continuas peticiones de auxilio, emanadas sobre todo y en primer lugar de los encomenderos, de sus representantes y procuradores y de todos aquellos que por posición o por conveniencia coincidían en defender los intereses de su bando. Sumándose a estas peticiones llegaban también las noticias alarmantes de la angustiosa situación creada por la rebelión general de los indígenas y de la presencia de los corsarios en las costas del reino. Unas y otras llevaron a Felipe III y a su Consejo al convencimiento de que el único remedio posible para salvar esta colonia estaba en proveer los gastos de la guerra, a lo menos durante algún tiempo, y darle un nuevo estilo, adecuarla a los usos bélicos implantados por las largas experiencias de la guerra de Flandes.

Por cédula de 21 de marzo de 1600, el monarca disponía que se auxiliara a Chile con los dineros del Perú, por tres años, con la suma de 60.000 ducados anuales, que a 11 reales cada uno, montaban 82.500 pesos corrientes[177]. Esto era ya un presupuesto de guerra, temporal, pero concreto, y además, indispensable para el mantenimiento de los refuerzos que se enviaban desde España.

Que la decadente monarquía española se decidiese a gastar en la pacificación de Chile esta suma revela el interés en retener una posesión de gran valor estratégico. El tesoro hispá-